

## **1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.**

La Excm. Diputación de Albacete es una institución al servicio de los municipios de la provincia . Opera como un “ Ayuntamiento de Ayuntamientos”, cuyo principal objetivo es trabajar por toda la provincia para el progreso de nuestros pueblos, garantizando el principio de solidaridad y preservando el equilibrio intermunicipal, cooperando y asesorando técnica, jurídica y económicamente a los municipios, colaborando en la ejecución de obras de infraestructura, prestando especial colaboración y atención a los pueblos más pequeños de la provincia, que en nuestro caso son la mayoría.

Como objetivos generales que se pretenden conseguir a través de esta institución:

- a) Atender y mantener los servicios básicos que presta y son competencia de la Diputación Provincial.
- b) Continuar con el control del gasto corriente en los diferentes servicios .
- c) Configurar proyectos y programas de carácter asistencial, social, cultural o educativo que tengan repercusión directa en los ciudadanos de la Provincia.
- d) Jerarquizar las inversiones, dando preferencia a aquellas que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos a través de sus Ayuntamientos.
- e) Participar en los proyectos de carácter provincial e interinstitucional que contribuyan al desarrollo general de la provincia de Albacete.

### 1.1. Población.

La provincia de Albacete cuenta en la actualidad con 87 municipios, con una superficie de 14.926 km<sup>2</sup> y una población oficial a 1 de enero de 2015 de 394.580 habitantes (último dato disponible según el Instituto Nacional de Estadística), siendo su densidad de población de 26,44 habitantes por kilómetro cuadrado. La población ha experimentado una disminución absoluta de 2.407 habitantes y una disminución relativa del 0,61% en comparación con los datos oficiales a 1 de enero de 2014.

### 1.3. Régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. Servicios públicos gestionados de forma indirecta.

El régimen jurídico fundamental es el establecido en el Título VIII de la Constitución Española de 1978 (artículos 137 y 141) y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. El régimen económico-financiero es básicamente el establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en materia de presupuestos de las entidades locales, Orden EHA /3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y normas de desarrollo. El régimen de contratación es el establecido por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

No se contemplan servicios públicos gestionados de forma indirecta durante el ejercicio 2015.

### 1.4. Principales fuentes de ingresos.

Según la liquidación del ejercicio que nos ocupa, proceden fundamentalmente de los recursos por transferencias corrientes (65,08%), pasivos financieros (23,17%), impuestos indirectos (4,13%) e impuestos directos (3,95%); así, en base a los derechos reconocidos netos, se han liquidado los conceptos citados en los siguiente importes:

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA**

Denominación	Derechos Reconocidos Netos ejercicio 2015	Importancia Relativa	Derechos Reconocidos Netos ejercicio anterior	Variación porcentual con ejercicio anterior
Transferencias Corrientes	77.087.537,24 €	65,08%	76.172.065,86 €	1,20%
Pasivos Financieros	27.445.580,00 €	23,17%	4.200.000,00 €	553,47%
Impuestos indirectos	4.892.350,54 €	4,13%	4.018.409,16 €	21,75%
Impuestos directos	4.674.930,29 €	3,95%	5.311.747,82 €	-11,99%
Tasas y otros ingresos	2.371.398,44 €	2,00%	2.475.597,82 €	-4,21%
Activos Financieros	954.612,29 €	0,81%	550.271,11 €	73,48%
Transferencias de Capital	850.740,17 €	0,72%	1.879.101,43 €	-54,73%
Ingresos Patrimoniales	167.655,55 €	0,14%	642.272,84 €	-73,90%
Enajenación de Inversiones	2.406,40 €	0,00%	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>118.447.210,92 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>95.249.466,04 €</b>	<b>24,35%</b>

En términos comparativos con respecto al ejercicio anterior se ha producido un incremento del 24,35% en los recursos obtenidos, debido exclusivamente al importe correspondiente a pasivos financieros, con motivo de la formalización de una operación de crédito (por importe de 27.445.580,00 euros) para la refinanciación de préstamos existentes formalizados en el ejercicio 2010. Si excluimos los pasivos financieros, los recursos obtenidos han sido equivalentes al ejercicio anterior, con un ligero descenso del -0,05%. Considerando los capítulos del presupuesto de ingresos, se ha producido un considerable incremento de los recursos por activos financieros (73,48%) e impuestos indirectos (21,75%) y un ligero incremento de los recursos por transferencias corrientes (1,20%), habiéndose producido una disminución importante de los ingresos patrimoniales (-73,90%) y por transferencias de capital (-54,73%) y sensible de los recursos por impuestos directos (-11,99%), impuestos indirectos (-5,15%), y por tasas, precios públicos y otros ingresos (-4,21%).

#### 1.5. Consideración fiscal a efectos del Impuesto de Sociedades y operaciones sujetas a I.V.A.

La Diputación Provincial de Albacete, como entidad local, se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, según establece el artículo 9.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las únicas operaciones que realiza sujetas a I.V.A. son las derivadas de la venta de libros y otras publicaciones, que tienen una escasísima importancia (para el ejercicio 2015 el importe de las ventas ascendió a 67,33 euros, y el I.V.A. repercutido supuso 2,67 euros).

#### 1.6. Estructura organizativa.

En el año 2015, desde el 1 de enero hasta el 3 de julio, fecha de la toma de posesión de la nueva corporación, la organización básica en su nivel político es la siguiente:

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**  
**DIPUTADOS PROVINCIALES**

**Partido Popular:**

**Presidente:**

**Vicepresidente Primero y Diputado Delegado De Economía, Hacienda, Patrimonio, Personal , Régimen Interior y A.T.M:**

**Vicepresidente Segundo y Diputado Delegado De Cultura, Educación, Deportes y Sanidad:**

**Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado de Cooperación, S.E.P.E.I. e I.T.A.P:**

**Diputado Delegado de Medio Ambiente y Consumo**

**Diputado Delegado de Empleo y Obras:**

**Diputado Delegado de Educación y A.T.M:**

**Diputado Delegado de Cultura y Juventud:**

**Diputado Delegado de Deportes:**

**Diputado Delegado de S.E.P.E.I., Parque Móvil e I.T.A.P :**

**Diputada Delegada de Bienestar Social y Cooperación**

**Internacional:**

**Diputada Delegada de Sanidad , Mujer e Igualdad:**

**Diputada Delegada de Turismo y Ferias:**

**Diputado Delegado de Relaciones con los Ayuntamientos:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Núñez Núñez

D. Constantino Berruga Simarro

D. Manuel Gaspar Mínguez García

D. Valentín Bueno Vargas.

D. Pablo Escobar Vázquez.

D. Abelardo Gálvez Moreno

D. Félix Diego Peñarrubia Blasco

D. Fermín Gómez Sarrión

D. Ángel Salmerón Garrido

D. Juan Gómez Morote

D<sup>a</sup>. Carlota Romero Lorite

D<sup>a</sup>. María Isabel Serrano Prada

D<sup>a</sup>. María Carmen Álvarez López

D. Juan Marcos Molina de Benito

**Partido Socialista**

**Diputada Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputada Provincial:**

**Diputada Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputado Provincial:**

**Diputada Provincial:**

D<sup>a</sup>. Nieves García Piqueras

D. Ramón García Rodríguez.

D. Alberto Iglesias Martínez.

D. Agustín Moreno Campayo.

D. Carmen Navalón Pérez.

D. Josefina Navarrete Pérez

D. Fco. Javier Pardo Tornero.

D. Emiliano Rodríguez Moreno

D. Justiniano Muñoz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Vazquez Flores

En la Excm. Diputación Provincial de Albacete existen unos Órganos de Gobierno con competencias decisorias y unos Órganos Complementarios:

- Los Órganos de Gobierno con competencias decisorias son el Presidente, el Pleno y la Junta de Gobierno Local.

Las competencias atribuidas a cada uno de dichos órganos serán las especificadas en los artículos 33 a 35 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del gobierno local.

### **COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Presidente.-	- Ilmo. Sr. D. Francisco Núñez Núñez
Vocales.-	- D. Constantino Berruga Simarro - D. Abelardo Gálvez Moreno - D. Pablo Escobar Vázquez. - D. Felix Diego Peñarrubia Blasco - D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Isabel Serrano Prada - D. Ángel Salmerón Garrido - D. Manuel Gaspar Mínguez García. - D. Valentín Bueno Vargas.

La **Junta de Gobierno Local** está compuesta por el Presidente y un número de Diputados no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno. Tiene las siguientes funciones:

a) La asistencia al Presidente en el ejercicio de sus atribuciones.

b) Las atribuciones que el Presidente u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las Leyes, que en el caso particular de esta Excm.

Diputación son las siguientes :

\*\* Delegación de competencias **Presidenciales en la Junta de Gobierno** serán las que a continuación se detallan, afectando fundamentalmente a las cuestiones de patrimonio, según lo establecido en el Decreto o Resolución de la Presidencia nº 2038 de fecha 30 de agosto de 2007:

#### **Gestión general y económico-presupuestaria**

- Otorgamiento y concesión de subvenciones, ayudas o colaboraciones; organización de actividades; autorización, disposición, o compromiso de gastos; cuya competencia corresponda, o se encuentre atribuida, a la Presidencia; siempre que el importe o cuantía unitarios, para cada acto, exceda de 18.000,00 euros.

#### **Patrimonio**

- La adquisición de bienes y derechos cuyo importe o precio máximo presupuestado sea superior a 60.000,00 euros, siempre que su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni los 3.000.000,00 euros.

- La aceptación de bienes o derechos a título gratuito: aceptación de herencias, legados y donaciones, siempre que su importe no supere el porcentaje y cuantía indicados.
- La enajenación del patrimonio cuyo importe o precio mínimo presupuestado sea superior a 60.000,00 euros, siempre que su importe no supere el porcentaje y cuantía indicados y que la competencia respecto a la misma corresponda a la Presidencia.
- Cesión del uso de vehículos o bienes muebles a otras Administraciones o Entidades

#### **Contratación**

- Aprobación de los proyectos o pliegos de bases o cláusulas técnicas -siempre que los mismos estén previstos en el Presupuesto-, de los expedientes de contratación, y de los expedientes de adjudicación, y resolución de las actuaciones relativas a liquidación, recepción y devolución de fianzas, de los contratos que seguidamente se enumeran, siempre que la competencia respecto a los mismos corresponda a la Presidencia.
  - \* Contratos de obras cuyo presupuesto de proyecto sea superior a 180.000,00 euros
  - \* Contratos de gestión de servicios públicos cuyo precio o canon anual sea superior a 60.000,00 euros, cuyo plazo de duración sea superior a un año.
  - \* Contratos de suministro cuyo importe o precio máximo presupuestado sea superior a 60.000,00 euros.
  - \* Contratos de consultoría y asistencia y de servicios, u otros contratos administrativos, o contratos privados, cuyo precio máximo presupuestado exceda de 60.000,00 euros.
- Resolución de todas las incidencias que plantee la ejecución y desarrollo de los contratos antes enumerados, y de las actuaciones instruidas respecto a modificación, revisión de precios, y resolución y otros supuestos de extinción anormal, de tales contratos.
- Aprobación de los proyectos de obras a ejecutar por gestión directa -y siempre que los mismos estén previstos en el Presupuesto-, decisión sobre tal ejecución, y aprobación de los correspondientes gastos, facturas y liquidaciones, siempre que la competencia respecto a las obras corresponda a la Presidencia, y el presupuesto de aquéllas sea superior a 30.000,00 euros.

#### **Gestión de Personal**

- Aprobación de la oferta de empleo público, de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno.
- Reconocimiento de servicios a personal de la Diputación, incluido el interino, siempre que el tiempo de los servicios a reconocer exceda de un año.
- Declaración de jubilaciones voluntarias o por invalidez, y de situaciones de excedencia, servicios especiales o similares.

\*\* Delegación de competencias **Plenarias en la Junta de Gobierno** Local, serán las que a continuación se detallan según lo establecido en el

Acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria, en primera convocatoria de fecha 6 de marzo de 2008:

La consecución de niveles adecuados de eficiencia, agilidad y simplificación en el ejercicio de las competencias resolutorias que corresponden a los órganos de gobierno de la Diputación y de una efectiva articulación entre tales órganos, constituye, a juicio de esta Presidencia, objetivo importante en la estructuración y organización de la Administración Provincial, para el que, según se estima, representa instrumento idóneo, entre otros, la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local

En consecuencia, se delega en la Junta de Gobierno Local las siguientes atribuciones plenarias:

#### **Asuntos Generales**

- El ejercicio de acciones judiciales y administrativas, y la defensa de la Corporación en procedimientos incoados contra la misma, en materias de competencia plenaria.

#### **Personal**

- La autorización o denegación de compatibilidad del personal al servicio de la Entidad Local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como la resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades profesionales, laborales, mercantiles o industriales fuera de la Entidad Local, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/84 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

#### **Patrimonio**

- La declaración como efectos no utilizables y baja en el Inventario de la Corporación de todos aquellos bienes que por su deterioro, depreciación o deficiente estado de conservación resulten inaplicables a servicios provinciales.

#### **Gestión General**

- La resolución de cuantas incidencias se produzcan con motivo de la concesión de subvenciones, ayudas o colaboración y organización de actividades cuya competencia corresponda, en cuanto a la autorización y disposición del gasto, a la Corporación Plenaria.

#### **Contratación, obras y servicios**

- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando la competencia para su contratación o concesión corresponda al Pleno corporativo, y cuando aún no estén previstos en los Presupuestos.

- La autorización a los Ayuntamientos para contratación, gestión y seguimiento de obras incluidas en Planes Provinciales.

Además, por acuerdo de Pleno de esta Diputación Provincial, de fecha 9 de mayo de 2013, se delegó en la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial la facultad de establecer y modificar los precios públicos.\_\_\_\_\_

- Órganos complementarios: **LAS COMISIONES INFORMATIVAS** que tienen funciones de estudio, informe y consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como de seguimiento de la gestión del Presidente y de su equipo de gobierno y que existen en esta Excm. Diputación de Albacete las siguientes:

**COMISIONES PERMANENTES INFORMATIVAS Y DE SEGUIMIENTO CONTROL:**

**COMISIÓN PERMANENTE INFORMATIVA Y DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PRESIDENCIA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR , ECONOMÍA HACIENDA Y PATRIMONIO:**

- P.P.:  
- D. Constantino Berruga Simarro ( Presidencia)  
- D. Juan Marcos Molina de Benito  
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Serrano Prada  
- D. Félix Diego Peñarubia Blasco  
- D. Ángel Salmerón Garrido

- P.S.O.E:  
- D. Ramón García Rodríguez  
- D. Alberto Iglesias Martínez  
- D. Francisco Javier Pardo Tornero

**COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:**

- P.P.:  
- D. Constantino Berruga Simarro ( Presidencia )  
- D. Juan Marcos Molina de Benito  
- D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Isabel Serrano Prada  
- D. Felix Diego Peñarubia Blasco  
- D. Ángel Salmerón Garrido

- P.S.O.E:  
- D. Ramón García Rodríguez  
- D. Francisco Javier Pardo Tornero  
- D. Alberto Iglesias Martínez

**COMISIÓN PERMANENTE INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

- P.P.:  
- D. Abelardo Gálvez Moreno ( Presidencia)  
- D. Pablo Escobar Vázquez  
- D. Simón Valentín Bueno Vargas  
- D. Juan Gómez Morote  
- D. Manuel Gaspar Mínguez García



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

- P.S.O.E
- D. Agustín Moreno Campayo
  - D<sup>a</sup>. Josefa Navarrete Pérez
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Flores.

**COMISIÓN PERMANENTE INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE:**

- P.P:
- D. Pablo Escobar Vázquez ( Presidencia)
  - D<sup>a</sup>. Carlota Romero Lorite
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Álvarez López
  - D. Félix Diego Peñarrubia Blasco
  - D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Isabel Serrano Prada
- P.S.O.E:
- D. Emiliano Rodriguez Moreno
  - D. Ramón García Rodríguez
  - D<sup>a</sup>. Josefa Vázquez Flores.

**COMISIÓN PERMANENTE INFORMATIVA Y DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES:**

- P.P:
- D. Ángel Salmerón Garrido ( Presidencia )
  - D. Félix Diego Peñarrubia Blasco
  - D. Fermín Gómez Sarrión
  - D. Manuel Gaspar Mínguez García
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Serrano Prada.
- P.S.O.E:
- D<sup>a</sup>. Nieves García Piqueras
  - D<sup>a</sup>. Carmen Navalón Pérez
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Flores

**COMISIÓN PERMANENTE INFORMATIVA DE ACCIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS:**

- P.P:
- D. Félix Diego Peñarrubia Blasco
  - D<sup>a</sup>.Carlota Romero Lorite
  - D. Fermín Gómez Sarrión
  - D. Ángel Salmerón Garrido
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Álvarez López
- P.S.O.E:
- D. Justiniano Muñoz
  - D<sup>a</sup>.Concepción Vinader Conejero
  - D<sup>a</sup>. Josefa Navarrete Pérez



En el año 2015, desde el 3 de julio, fecha de la toma de posesión de la nueva corporación, hasta el 31 de diciembre, la organización básica en su nivel político es la siguiente:

**MIEMBROS DE LA CORPORACION 2015-2019  
DIPUTADOS PROVINCIALES**

**PARTIDO SOCIALISTA**

**Presidente**

Ilmo. Sr. D. Santiago Cabañero Masip

**Vicepte. 1º y Diputado Delegado De Cooperacion Y Contratacion, SEPEI, Medio Amb., Carreteras, Arquitectura Y Mantenimiento, Hidrogeología, Parque Movil, Informatica, Agropecuarios -ITAP, IFAB, Circuito Velocidad, Medio Amb., Turismo, Ferias, Consumo, Consorcio De Medio Ambiente.**

D. Agustín Moreno Campayo

**Vicepte. 2º, Diputado Delegado De Economía, Hacienda, Patrimonio, Personal Y Reg. Interior, Registro, Intervención, Archivo, Tesorería, Órganos De Gobierno, Secretaría, Publicaciones E Imprenta, Información Y Relaciones, Prevención Y Medicina De Centros, Unidad Jca., Organismo Autonomo De Gestion Tributaria, I.E.A.**

D. Ramón García Rodríguez

**Vicepte. 3º y Diputado Delegado De Igualdad, Educacion, Cultura, Juventud, Deportes, Sanidad, ATM, Servicios Sociales, S. Vicente de Paul, Unidad Media Estancia, Conservatorio, Consorcio De Servicios Sociales, Cultural AB, UNED.**

D. Alberto González García

**Diputada-Delegada De Medio Ambiente**

Dña. Mª José Vázquez Flores

**Diputada-Delegada De Igualdad, Servicios Sociales Y Sanidad**

Dña. Nieves García Piqueras

**Diputado-Delegado De SEPEI**

D. Juan Gil Gutierrez

**Diputada-Delegada De Turismo**

Dña. Raquel Ruiz Lopez

**Diputado-Delegado De Cultura Y Educación**

D. Alberto González García

**Diputada-Delegada De Deportes Y Juventud**

Dña. Mª Victoria Leal Utiel

**Diputado-Delegado De Consumo**

D. Enrique Pagán Acuyo

**Diputado-Delegado De Asistencia Tecnica A Municipios**

D. Luis Miguel Atiénzar Núñez

**PARTIDO POPULAR**

<b>Portavoz En Diputacion:</b>	D. Antonio Serrano Aguilar
<b>Viceportavoz En Diputacion:</b>	D. Constantino Berruga Simarro
<b>Diputado Provincial:</b>	D. José Carlos Batalla
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Pío Bernabéu
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Valentín Bueno
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Fermín Gómez
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Oscar Tomás
<b>Diputada Provincial:</b>	Dña. Rosa González De La Aleja Sirvent
<b>Diputado Provincial:</b>	D. José Miguel Mollá Nieto
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Pablo Escobar Vázquez
<b>Diputado Provincial:</b>	D. Juan Gómez Morote

**GRUPO GANEMOS-IU ALBACETE**

<b>Diputada Provincial:</b>	Dña. M <sup>a</sup> Victoria Delicado Useros
<b>Diputado Provincial:</b>	D. José Ignacio Díaz Huedo

**GRUPO CIUDADANOS**

<b>Diputada Provincial:</b>	Dña. Maria Francisca Rubio Gómez
-----------------------------	----------------------------------

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

<b>P.S.O.E.</b>	D. Agustín Moreno Campayo
<b>P.P.</b>	D. Antonio Serrano Aguilar
<b>GANEMOS-IU ALBACETE:</b>	Dña. M <sup>a</sup> Victoria Delicado Useros
<b>CIUDADANOS:</b>	Dña. M <sup>a</sup> Francisca Rubio Gómez

**COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

<b>Presidente.-</b>	Ilmo. Sr. D. Santiago Cabañero Masip
<b>Vocales.-</b>	D. Agustín Moreno Campayo. D. Ramón García Rodríguez D. Alberto González García D. Luis Miguel Atiénzar Núñez

Dña. Raquel Ruiz López.  
D. Juan Gil Gutierrez.  
Dña. Nieves García Piqueras.  
D. Enrique Pagán Acuyo.

**COMISIONES PERMANENTES INFORMATIVAS Y DE SEGUIMIENTO CONTROL**

**COMISION INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR, ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO.-**

- |                  |   |
|------------------|---|
| Grupo PSOE       | - D. Ramón García Rodríguez. (Presidencia)<br>- D. Agustín Moreno Campayo.<br>- D. Luis Miguel Atiénzar<br>- Dña. Nieves García Piqueras. |
| Grupo P.P.       | - D. Constantino Berruga Simarro.<br>- D. Oscar Tomás Martínez.   |
| Grupo Ganemos IU | - Dña. Victoria Delicado Useros (titular)<br>- D. José Ignacio Díaz Huedo. (suplente)   |
| Grupo Ciudadanos | - Dña. María Francisca Rubio Gómez  |

**COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS**

- |                  |   |
|------------------|---|
| Grupo PSOE       | - D. Ramón García Rodríguez. (Presidencia)<br>- D. Agustín Moreno Campayo.<br>- D. Luis Miguel Atiénzar<br>- Dña. Nieves García Piqueras. |
| Grupo P.P.       | - D. Constantino Berruga Simarro.<br>- D. Oscar Tomás Martínez.   |
| Grupo Ganemos IU | - D. José Ignacio Díaz Huedo (titular)<br>- Dña. Victoria Delicado Useros (suplente)  |
| Grupo Ciudadanos | - Dña. María Francisca Rubio Gómez  |

**COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- |            |   |
|------------|---|
| Grupo PSOE | - D. Agustín Moreno Campayo (Presidencia)<br>- D. Luis Miguel Atiénzar Núñez<br>- Dña. Raquel Ruiz López<br>- D. Juan Gil Gutiérrez |
|------------|---|

- Grupo PP
- D. Antonio Serrano Aguilar
  - D. Pío Bernabeu Cañete
- Grupo Ganemos IU
- D. José Ignacio Díaz Huedo (titular)
  - Dña. Victoria Delicado Useros (suplente)
- Grupo Ciudadanos
- Dña. María Francisca Rubio Gómez

**COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE**

- Grupo PSOE
- Dña. María José Vázquez Flores (Presidencia)
  - D. Juan Gil Gutiérrez
  - Dña. Raquel Ruiz López
  - D. Agustín Moreno Campayo
- Grupo PP
- D. Pablo Escobar Vázquez
  - D. Rosa María González de la Aleja Sirvent
- Grupo Ganemos IU
- D. José Ignacio Díaz Huedo (titular)
  - Dña. Victoria Delicado Useros (suplente)
- Grupo Ciudadanos
- Dña. María Francisca Rubio Gómez

**COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES**

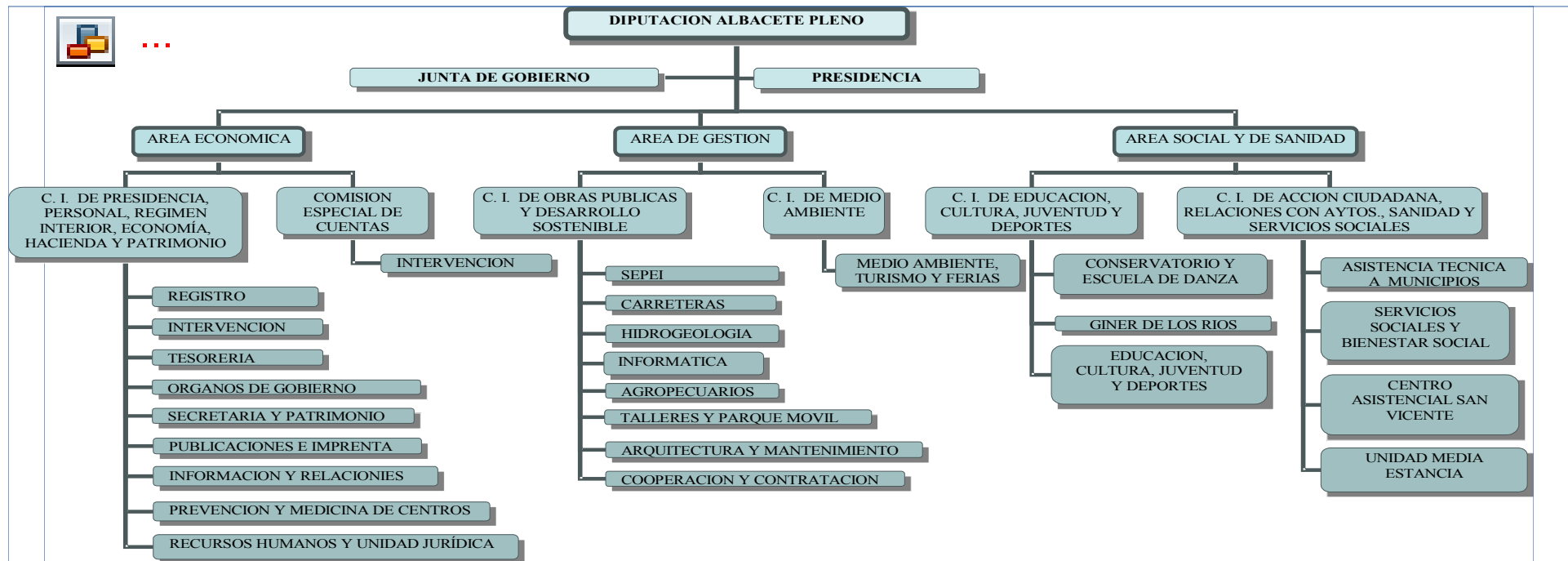
- Grupo PSOE
- D. Alberto González García (Presidencia)
  - Dña. Nieves García Piqueras
  - Dña. María Victoria Leal Utiel
  - D. Enrique Pagán Acuyo
- Grupo PP
- D. Fermín Gómez Sarrión
  - D. Juan Gómez Morote
- Grupo Ganemos IU
- Dña. Victoria Delicado Useros (titular)
  - D. José Ignacio Díaz Huedo. (suplente)
- Grupo Ciudadanos
- Dña. María Francisca Rubio Gómez

**COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCIÓN CIUDADANA, RELACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Grupo PSOE
- D. Luis Miguel Atiénzar Núñez (Presidencia)
  - Dña. Nieves García Piqueras
  - Dña. Raquel Ruiz López

- D. Juan Gil Gutiérrez
- Grupo PP
  - D. Simón Valentín Bueno Vargas
  - D. José Carlos Batalla López
- Grupo Ganemos IU
  - D. José Ignacio Díaz Huedo (titular)
  - Dña. Victoria Delicado Useros (suplente)
- Grupo Ciudadanos
  - Dña. María Francisca Rubio Gómez

Por lo que se refiere a la organización básica en el nivel administrativo el organigrama para 2015 es el siguiente:



1.7. Número medio de empleados en el ejercicio.

El número medio de empleados que han prestado servicios en la Diputación Provincial de Albacete en el ejercicio 2015 es 994 y a 31 de diciembre de 2015 es 1021. La distribución de los mismos entre funcionarios y personal laboral, por categorías y sexos se adjunta en el ANEXO MEM 1 y ANEXO MEM 2.

1.8. Entidades propietarias.

La Diputación Provincial de Albacete por su propia naturaleza jurídica no tiene entidades propietarias.

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

De acuerdo con la clasificación efectuada por la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado son las siguientes:

A) Organismos Autónomos Locales:

- GESTIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL DE ALBACETE (GESTALBA): su actividad es la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público de los ayuntamientos de la provincia de Albacete.

- INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "D. JUAN MANUEL" (IEA): su actividad es la defensa, estudio, investigación y divulgación de la cultura y recursos de la provincia de Albacete.

B) Sociedades mercantiles:

- INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL I.T.A.P., S.A. (con una participación del 100% en el capital social): su actividad es

- La gestión y explotación del Patrimonio Rústico de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

- La investigación agraria, en especial en la genética y las técnicas de cultivo de las especies más relevantes de interés provincial.

- El desarrollo y comercialización de las variedades de plantas obtenidas en los Programas de Mejora del propio Instituto, solo o en colaboración con otros Centros.

- La gestión de los Laboratorios Agroquímico y fitosanitario provincial.

- El asesoramiento técnico a los agricultores de la provincia.

- El desarrollo de programas provinciales de Agricultura, como: Sanidad Vegetal, Fomento de cultivos de interés provincial...

- La gestión de nuestra FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA LA MANCHA, FUNDESCAM, como organismo público de investigación, para concurrir a las convocatorias públicas de proyectos de investigación.

- La colaboración con Organismos Públicos, Instituciones, Asociaciones, Organizaciones y Sociedades Mercantiles, que relacionadas con el sector agropecuario pueden completar los objetivos anteriores o ir en beneficio de la Agricultura provincial.

C) Fundaciones:

- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA LA MANCHA (FUNDESCAM) (con una participación del 100% en el capital por parte de la sociedad I.T.A.P., S.A.)

D) Consortios:

- CONSORCIO PROVINCIAL DE CONSUMO DE ALBACETE: Su actividad es la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, la protección de la seguridad y salud de los consumidores, la protección de los intereses económicos y sociales de los consumidores y la información, formación y educación en materia de consumo en el ámbito de la provincia de Albacete.

- CONSORCIO DE SERVICIOS SOCIALES DE ALBACETE: Su actividad es la prestación de todo tipo de Servicios Sociales, comprendiéndose dentro de su objeto tanto la prestación de los Servicios Sociales Generales como Específicos. Sus fines serán los siguientes: garantizar el funcionamiento y financiación de los Servicios Sociales, aumentar la calidad y cantidad de los Servicios Sociales, coordinar programas y recursos con instituciones públicas y privadas, planificar, organizar y desarrollar las actuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Consorcio. Su ámbito de actuación es la provincia de Albacete.

- CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE: Su actividad es la correcta gestión de los residuos urbanos de la provincia de Albacete, y para ello realiza las siguientes funciones: Gestionar de manera integral los residuos urbanos de la provincia, desde que se generan hasta la última fase de su tratamiento. Para ello realizamos estudios, diseños de propuestas, aprobación de programas y propuestas del servicio de recogida selectiva, así como el transporte, el tratamiento y la eliminación adecuada de los residuos; Cooperar nivel económico, técnico y administrativo con los Ayuntamientos consorciados para gestionar los residuos urbanos; Elaborar propuestas que se ajusten a las necesidades de cada municipio; Optimizar inversiones y esfuerzos para mejorar la gestión de residuos urbanos; Velar para que los programas resulten viables desde el punto de vista económico; Tramitar los expedientes, concesiones, ejecuciones de obras, instalaciones, explotaciones y actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos marcados; Buscar apoyos para garantizar que los programas se desarrollan de la manera más eficaz la gestión de los residuos urbanos para preservar en el mejor estado la Provincia de Albacete; Estudiar, elaborar, seguir y ejecutar proyectos relacionados con la gestión de los residuos urbanos para preservar el medio ambiente y su protección; Diseñar campañas que favorezcan la sensibilización ciudadana y a la educación ambiental; Gestionar de manera integral el Centro de Tratamiento de Residuos de Albacete y las Estaciones de Transferencia.

- CONSORCIO "CULTURAL ALBACETE: Su actividad es la prestación de los servicios culturales en los municipios consorciados, siendo sus fines los siguientes: a) Realizar sin ánimo de lucro actividades de difusión y promoción cultural en los municipios de la provincia de Albacete, articulando de forma habitual y continuada una oferta plural de la cultura; b) Garantizar el funcionamiento y financiación de los programas y actividades culturales; c) Aumentar la calidad y cantidad de los programas y actividades culturales en los municipios consorciados; d) Coordinar programas y recursos con instituciones públicas y privadas.

- CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD "LA TORRECICA" DE ALBACETE: Su actividad es la promoción de los deportes de motociclismo y automovilismo, la promoción del turismo, deportivo y cultural, en la provincia de Albacete a través de los deportes de motociclismo y automovilismo.

## **2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.**

### **2.1. GESTIÓN INDIRECTA.**

En el ejercicio 2015 no se contempla gestión indirecta de servicios públicos en esta Diputación Provincial, dado que en el ejercicio 2014 la sociedad mixta ITAP. S.A. se convirtió en sociedad íntegramente participada por la Diputación Provincial de Albacete.

### **2.2. CONVENIOS.**

Se consideran significativos aquellos convenios que impliquen una subvención cuyo importe sea igual o superior a 50.000,00 euros. Durante el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA**

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
Universidad de Castilla La Mancha Plaza de la Universidad 2 02071 Albacete NIF: Q1368009E	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Universidad de Castilla La Mancha para becas y ayudas a la investigación en la provincia de Albacete, ejercicio 2015		50.000,00 €
Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha C/ Dinamarca, 4 45005 Toledo NIF: G45458908	Convenio entre esta Diputación Provincial y el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla La Mancha para la promoción económica interior y exterior, ejercicio 2015		100.000,00 €
Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo C/ Mariana Pineda, 28 02005 Albacete NIF: G02014702	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete para la promoción turística de la provincia ejercicio 2015, y para actividades de A.P.E.H.T. 2015		220.000,00 €
Cáritas Diocesana de Albacete Plaza de los Molinos, 3 02006 Albacete NIF: R0200046A	Convenio entre esta Diputación Provincial y Cáritas Diocesana de Albacete, ejercicio 2015		155.000,00 €
C.D.E. La Roda Club de Fútbol Avenida de Castilla La Mancha, s/n 02630 La Roda (Albacete) NIF: G02398873	Convenio entre esta Diputación Provincial y La Roda C.F. para gastos corrientes temporada 2014/2015		60.000,00 €
Cruz Roja Española C/ San Antonio, 19 02001 Albacete NIF: Q2866001G	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asamblea provincial de Cruz Roja Española en Albacete para la atención a colectivos sociales en graves situaciones de exclusión social, ejercicio 2015		125.000,00 €
Confederación de Empresarios de Albacete C/ Rosario, 29 02001 Albacete NIF: G02014652	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Confederación de empresarios de Albacete para la promoción del emprendimiento y creación de empresas, programa SHERPA, ejercicio 2015		110.000,00 €
ASPRONA C/ Pedro Coca, 21- Albacete NIF: G02009009	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Asociación ASPRONA para 2015		250.000,00 €
Fundación Albacete Balompié Avenida de la Estación, 5 02001 Albacete NIF: G02250124	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Fundación Albacete Balompié, para la temporada 2014/2015		86.000,00 €
Asociación provincial de fabricantes de calzado y afines. C/ Velázquez, 25 02640 Almansa (Albacete) NIF: G02009074	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación de fabricantes de calzado y afines de la provincia de Albacete (FICE-Almansa) para la promoción de actividades y exportación del calzado de la provincia de Albacete, ejercicio 2015		50.000,00 €
Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Psíquicos C/ Feria, 77 02004 Albacete NIF: G02161339	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Psíquicos (AFAEPS), para gastos derivados de las actividades desarrolladas en el centro de rehabilitación psicosocial y laboral, ejercicio 2015		100.000,00 €
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Avenida de Portugal, s/n 45005 Toledo NIF: S1911001D	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Agricultura de la JCCM para ampliación y mejora de infraestructuras relacionadas con accesos, comunicación y señalización de municipios		717.750,00 €
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Avenida de Portugal, s/n 45005 Toledo NIF: S1911001D	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Agricultura de la JCCM para ejecución de acciones de fomento para recuperación forestal por incendios y actuaciones de desarrollo rural		482.400,00 €





Obispado de Albacete C/ Salamanca, 10 02001 Albacete NIF: R0200004J	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Obispado de Albacete para la realización de acciones de reparación y mejora de iglesias en la provincia de Albacete		150.000,00 €
---	--	--	--------------

### 2.3. ACTIVIDADES CONJUNTAS

No se contemplan durante el ejercicio 2015.

### 2.4. OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS

No se contemplan durante el ejercicio 2015.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel: Para la presentación de los estados y cuentas del presente ejercicio se han utilizado los principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, regulado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

2. Comparación de la información: Dado que es en el presente ejercicio 2015 cuando entra en vigor la referida Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre y el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, no es posible efectuar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 con las del ejercicio 2014.

En la nota adicional 29 de esta Memoria se expone la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014, con la finalidad de clarificar la adaptación a la contabilidad del ejercicio 2015.

### 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado material: Por lo que se refiere a los criterios sobre amortización, el Pleno de esta Diputación Provincial en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 3 de Julio de 2008, adoptó las normas de valoración y tablas de coeficientes de amortización para su aplicación en esta Diputación con efectos de 1 de enero de 2007, debiéndose utilizar el coeficiente máximo, durante el período de tiempo que, en su caso, resulte, fijándose como referencia para aquellos elementos que sea necesario, el resto de coeficientes previstos en el Real Decreto 1.777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El Inventario de bienes y derechos elaborado según la legislación patrimonial y el Inventario contable no se encuentran relacionados debido a que no existe una base de datos única desde la que se pueda conocer la situación y actualización que recoja las variación de los bienes desde los aspectos jurídicos y contables.



Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

- Construcciones: 3% para edificios industriales y almacenes; 2% para el resto.
- Equipos de procesos de información: 25%
- Vehículos: 16%
- Para el resto de elementos del inmovilizado material no se han practicado amortizaciones.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

No se han contemplado costes de ampliación, modernización y mejoras, de desmantelamiento del activo, de la restauración de su emplazamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales.

La totalidad del inmovilizado material está valorado según el modelo de coste.

4.2. Patrimonio público del suelo: No consta patrimonio público del suelo durante 2015.

4.3. Inversiones inmobiliarias: No se han realizado inversiones inmobiliarias durante 2015.

4.4. Inmovilizado intangible:

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

- Propiedad industrial e intelectual: 10%
- Aplicaciones informáticas: 25%
- Otro inmovilizado intangible: no se han practicado amortizaciones en el ejercicio 2015.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

La totalidad del inmovilizado intangible está valorado según el modelo de coste.

4.5. Arrendamientos: No se han realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar durante 2015.

4.6. Permutas: No consta la realización de permutas durante 2015.

4.7. Activos y pasivos financieros:

4.7.a) Los criterios de calificación de las categorías de activos financieros son los establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, los créditos y partidas a cobrar se han valorado por su valor nominal, ya que no cuentan con interés contractual, los préstamos concedidos a intereses subvencionados se valoran por el importe entregado menos las amortizaciones de capital efectuadas, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado por su coste menos las correcciones valorativas por deterioro, y los activos financieros disponibles para la venta por su valor razonable.

Los criterios de calificación de las categorías de pasivos financieros son los establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 9, las deudas con entidades de crédito se valoran a coste amortizado, las deudas con el Estado como consecuencia del reintegro correspondiente a las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009 se valoran por el nominal, otras deudas y los depósitos recibidos se



valoran por el nominal.

4.7.b) No se realizado clasificación a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial durante 2015.

En el ejercicio 2015 se han realizado correcciones valorativas por deterioro de valor de créditos, que se han estimado de dudoso cobro, por importe total de 56.218,05,81 euros, que corresponden a deudas de Fondos MAP-FEDER, conforme a la antigüedad de las deudas y la naturaleza de las mismas según establece la Base 53 de ejecución del Presupuesto: "...b)Respecto a la antigüedad de las deudas, se seguirá lo dispuesto en el art. 193.Bis del R.D.L.2/2004, de 5 de marzo, según el siguiente criterio:

- Durante los dos primeros años, los saldos de derechos pendientes de cobro no serán provisionados.

- Los saldos correspondientes a los ejercicios anteriores, deberán ser provisionados con distintos importes mediante la aplicación de porcentajes diferentes que oscilan entre el 25% y el 100%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Ejercicio</b>	<b>Porcentaje</b>
Ejercicio corriente	0,00%
Ejercicio (-1)	0,00%
Ejercicio (-2)	25,00%
Ejercicio (-3)	50,00%
Ejercicio (-4 y -5)	75,00%
Ejercicio (-6 y ss.)	100,00%

c) En cualquier caso, las deudas de Entidades Locales no serán provisionadas cuando se encuentren garantizadas mediante:

- La autorización de compensación directa con pagos pendientes de Diputación.

- La autorización de compensación indirecta a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete".

Asimismo, se han realizado reversiones del deterioro de valor por haber desaparecido el riesgo, por importe total de 1.277.801,28, euros, de los cuales 368.052,05 euros corresponden a deuda de los ayuntamientos de la provincia, por estar garantizada mediante compensación indirecta a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete, 200.821,60 euros corresponden a la llamada deuda histórica de los ayuntamientos de la provincia, derivada de los vencimientos (cuotas de amortización e intereses) de préstamos formalizados en su día con el Banco de Crédito Local de España, para la financiación de obras de planes provinciales, 698.586,77 euros corresponden a deudas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y 10.340,86 euros correspondientes a otros deudores.

Como consecuencia de las dotaciones de provisiones realizadas en ejercicios anteriores (3.007.732,56 euros) y los deterioros de valor y reversiones descritas, los deterioros de valor de créditos totales ascienden a 1.786.149,33 euros.

4.7.c) El criterio empleado en la baja de activos financieros es cuando ha expirado. El criterio empleado en la baja de pasivos financieros es cuando se ha extinguido, cuando la obligación que dio origen a ese pasivo se ha cumplido o cancelado.

4.7.d) No se contemplan contratos de garantías financieras en el ejercicio 2015.



4.7.e) El criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro en las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas ha sido el de considerar como corrección valorativa por deterioro la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones (1.551.727,21 euros) y el patrimonio neto de la sociedad mercantil ITAP, S.A. que figura en las últimas cuentas anuales aprobadas por la citada sociedad en el ejercicio 2014 (639.893,71 euros), obteniendo de ese modo una cuantía de 911.833,50 euros.

4.7.f) El criterio empleado en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de intereses o dividendos es el de caja.

4.8. No existen coberturas contables durante el ejercicio 2015.

4.9. No se han contemplado correcciones valorativas por deterioro de existencias durante el ejercicio 2015.

4.10. En los activos construidos o adquiridos para otras entidades, los gastos presupuestarios se reconocen cuando se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento de la obligación presupuestaria (cuando se ejecutan las obras, certificaciones de obra) y los ingresos se reconocen cuando se reconoce la respectiva obligación. El método utilizado para determinar el grado de avance o realización es el de la ejecución de las obras.

4.11. No existen elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

4.12. Los gastos presupuestarios se reconocen cuando se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento de la obligación presupuestaria y para el resto de gastos cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio.

Los ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de recursos económicos o del potencial de servicio, excepto los ingresos presupuestarios derivados de tasas y precios públicos que no se exigen en régimen de autoliquidación y los que corresponden a aportaciones de ayuntamientos para el desarrollo de programas medio ambientales, que se reconocen cuando se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación del derecho de cobro.

4.13. No se contemplan provisiones ni activos ni pasivos contingentes durante el ejercicio 2015.

4.14. La evaluación de si existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las subvenciones se realiza por los centros gestores. En el supuesto de que por éstos se emita informe acerca de su posible o efectivo incumplimiento de las mismas, se califican como reintegrables; en caso contrario, se califican como subvenciones no reintegrables.

4.15. No se contemplan actividades conjuntas en el ejercicio 2015.

4.16. No se contemplan activos en estado de venta en el ejercicio 2015

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

### 5.1. Análisis del movimiento de cada partida del balance:



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

Partidas/Cuentas	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras partidas	Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
1. Terrenos	24.732.485,95 €	219.578,66 €	0,00 €	0,00 €	738.219,01 €	0,00 €	0,00 €	24.213.845,60 €
210. Terrenos y bienes naturales	24.732.485,95 €	219.578,66 €	0,00 €	0,00 €	738.219,01 €	0,00 €	0,00 €	24.213.845,60 €
2. Construcciones	39.122.947,86 €	275.989,16 €	0,00 €	126.407,01 €	17.757,96 €	0,00 €	967.395,42 €	38.287.376,63 €
211. Construcciones	45.211.262,19 €	275.989,16 €		126.407,01 €	17.757,96 €	0,00 €	967.395,42 €	45.343.086,38 €
2811. Amortización acumulada de construcciones		967.395,42 €	6.088.314,33 €					7.055.709,75 €
3. Infraestructuras	0,00 €	198.223,19 €	0,00 €	0,00 €	88.271,52 €	0,00 €	0,00 €	109.951,67 €
212. Infraestructuras	0,00 €	198.223,19 €	0,00 €	0,00 €	88.271,52 €	0,00 €	0,00 €	109.951,67 €
5. Otro Inmovilizado material	20.497.568,80 €	1.321.053,67 €	252.561,64 €	921.233,40 €	15.225,02 €	0,00 €	307.886,62 €	20.826.839,07 €
214. Maquinaria y Utillaje	7.884.603,62 €	948.156,23 €	63.834,06 €	918.737,16 €	9.128,96 €	0,00 €	0,00 €	7.968.727,79 €
215. Instalaciones Técnicas y otras instalaciones	3.017.832,26 €	0,00 €	129.747,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.147.579,36 €
216. Mobiliario	5.356.147,45 €	9.776,07 €	17.618,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.383.542,10 €
217. Equipos para procesos de información	929.457,12 €	33.370,54 €	854,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.914,75 €	963.681,77 €
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información		58.914,75 €	771.220,36 €					830.135,11 €
218. Elementos de transporte	12.159.348,95 €	227.642,48 €	2.783,00 €	2.406,40 €	0,00 €	0,00 €	248.971,87 €	12.389.774,43 €
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte		248.971,87 €	11.458.647,04 €					11.707.618,91 €
219. Otro Inmovilizado Material	3.380.046,80 €	102.108,35 €	37.724,79 €	2.496,24 €	6.096,06 €	0,00 €	0,00 €	3.511.287,64 €
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	2.022.164,02 €	0,00 €	516.927,55 €	0,00 €	2.539.091,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
232. Infraestructuras en curso	2.022.164,02 €	0,00 €	516.927,55 €	0,00 €	2.539.091,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>86.375.166,63 €</b>	<b>2.014.844,68 €</b>	<b>769.489,19 €</b>	<b>1.047.640,41 €</b>	<b>3.398.565,08 €</b>		<b>1.275.282,04 €</b>	<b>83.438.012,97 €</b>



La totalidad del inmovilizado material está valorado según el modelo de coste.

Por lo que se refiere a la partida 1. Terrenos, el saldo inicial se corresponde con la suma del saldo final a 31-12-2014 de las cuentas 200 (516.927,55 €) y 220 (24.215.558,40 €) del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. Las entradas (219.578,66 €) no son incorporaciones de nuevos terrenos o bienes naturales, sino que se trata de errores de imputación en la cuenta 210. Así, las disminuciones por traspasos a otras partidas obedecen al ajuste realizado por el saldo de la cuenta 200 (516.927,55 €) traspasado inicialmente a la cuenta 232 y posteriormente a la cuenta 120, a las citadas correcciones de imputación (219.578,66 €) traspasados a las cuentas 214, 215, 216, 217 y 219. El importe restante de las disminuciones por traspasos a otras partidas (1.712,80 €) se debe a la imputación a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) de los costes del préstamo hipotecario formalizado en 2002 con la entidad financiera Caja de Castilla-La Mancha para la adquisición de un edificio en Calle Isaac Peral de Albacete, que se han considerado de poca importancia relativa, de conformidad con la norma de valoración nº 9.4.1 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

Por lo que respecta a la partida 2. Construcciones, las disminuciones por traspasos a otras partidas se debe a un error de imputación en la cuenta 211 (por importe de 17.757,96 €) traspasado a la cuenta 214. La amortización acumulada de construcciones figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 282 Amortización acumulada del inmovilizado material, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2811 la amortización acumulada correspondiente a construcciones (6.088.314,33 €).

La partida 3. Infraestructuras figura sin saldo inicial, dado que no se contemplaba en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. Las disminuciones por traspasos a otras partidas se deben a un error de imputación en la cuenta 212 (por importe de 88.271,52 €) traspasado a la cuenta 370 Activos construidos o adquiridos para otras entidades. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

En la partida 5. Otro inmovilizado material:

a) En la cuenta 214 Maquinaria y Utillaje, el saldo inicial engloba los saldos finales a 31-12-2014 de las cuentas 223 y 224 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004; los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en las cuentas 210 (45.737,30 €), 211 (17.757,96 €) y 219 (338,80 €); las disminuciones por traspasos a otras partidas se deben a errores de imputación en esta cuenta, traspasado a las cuentas 215 (160,69 €), 216 (2.960,11 €), 217 (214,11 €) y 219 (5.794,05 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

b) En la cuenta 215 Instalaciones Técnicas y otras instalaciones, los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en las cuentas 210 (129.586,41 €), 214 (160,69 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

c) En la cuenta 216 Mobiliario, los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en las cuentas 210 (11.684,21 €), 214 (2.960,11 €) y 219 (2.974,26 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

d) En la cuenta 217 Equipos para procesos de información, los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en las cuentas 210 (640,00 €) y 214 (214,11 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. La amortización acumulada de equipos para procesos de información figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 282 Amortización acumulada del inmovilizado material, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2817 la



amortización acumulada correspondiente a los equipos para procesos de información (771.220,36 €).

e) En la cuenta 218 Elementos de transporte, los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en la cuenta 219 (2.783,00 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. La amortización acumulada de elementos de transporte figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 282 Amortización acumulada del inmovilizado material, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2818 la amortización acumulada correspondiente a los elementos de transporte (11.458.647,04 €).

f) En la cuenta 219 Otro Inmovilizado material, los aumentos por traspasos de otras partidas se deben a errores de imputación en las cuentas 210 (31.930,74 €), y 214 (5.794,05 €); las disminuciones por traspasos a otras partidas se deben a errores de imputación en esta cuenta, traspasado a las cuentas 214 (338,80 €), 216 (2.974,26 €) y 218 (2.783,00 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni amortizaciones.

Por lo que se refiere a la partida 6. Inmovilizado material en curso y anticipos, el saldo inicial se corresponde con el saldo final a 31-12-2014 de la cuenta 201 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. El aumento por traspaso de otras partidas obedece al ajuste realizado por el saldo de la cuenta 200 del anterior P.G.C.P. (516.927,55 €). La disminución por traspaso a otras partidas obedece a la imputación a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) del saldo de la cuenta 232, razón por la que el saldo final es 0.

#### 5.2. Información:

a) No se han contemplado costes de desmantelamiento del activo, de la restauración de su emplazamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales.

b) Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

- Construcciones: 3% para edificios industriales y almacenes; 2% para el resto.
- Equipos de procesos de información: 25%
- Vehículos: 16%
- Para el resto de elementos del inmovilizado material no se han practicado amortizaciones.

f) No se contempla ningún bien recibido en adscripción durante el ejercicio 2015.

g) No se contempla ningún bien entregado en adscripción durante el ejercicio 2015.

h) No se contempla ningún bien recibido en cesión durante el ejercicio 2015.

i) No se contempla ningún bien entregado en cesión durante el ejercicio 2015.

j) No se ha realizado ninguna operación de arrendamiento financiero o de naturaleza similar durante el ejercicio 2015.

k) El saldo que presentaba a 31 de diciembre de 2014 la cuenta 109 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local



de 2004 " Patrimonio entregado al uso general" ascendía a la cantidad de 179.064.789,63 €; y se componía de las cantidades correspondientes a los ajustes realizados de las cuentas contables 201 "Infraestructuras y Bienes Uso General" (353.265,08 € del Plan Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Carreteras 93 y 176.880.509,61 € de Infraestructura y Bienes Destinados al uso General), 202 " Bienes Comunales" (1.802.085,06 €) y 208 " Bienes Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural " (28.929,88 €), resultando imposible dar información de cada uno de los tipos de bienes incluidos en la misma.

Dicho saldo se ha incorporado a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

l) No se contemplan bienes construidos por esta entidad durante el ejercicio 2015.

m) No se contemplan otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material.

## 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Las cuentas referidas al Patrimonio Público del Suelo no presentan saldo a 31 de diciembre de 2015 en la contabilidad de la Diputación Provincial de Albacete.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Las cuentas referidas a Inversiones Inmobiliarias no presentan saldo a 31 de diciembre de 2015 en la contabilidad de la Diputación Provincial de Albacete.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

### 8.1. Análisis del movimiento de cada partida del balance:

Partidas/Cuentas	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras partidas	Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2. Propiedad industrial e intelectual	41.878,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.277,53 €	34.601,18 €
203. Propiedad industrial e intelectual	72.775,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.277,53 €	72.775,29 €
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual		7.277,53 €	30.896,58 €					38.174,11 €
3. Aplicaciones informáticas	61,45 €	54.836,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.453,47 €	47.444,65 €
206. Aplicaciones informáticas	107.607,75 €	54.836,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.453,47 €	162.444,42 €
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		7.453,47 €	107.546,30 €					114.999,77 €





5. Otro Inmovilizado intangible	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500.000,00 €
209. Otro Inmovilizado intangible	508.300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	508.300,00 €
2809. Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		0,00 €	8.300,00 €					8.300,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>541.940,16 €</b>	<b>54.836,67 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>14.731,00 €</b>	<b>582.045,83 €</b>

La totalidad del inmovilizado intangible está valorado según el modelo de coste.

En la partida 2. Propiedad industrial e intelectual:

En la cuenta 203 Propiedad industrial e intelectual, el saldo inicial se corresponde con el saldo final a 31-12-2014 de la cuenta 216 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. La amortización acumulada de Propiedad industrial e intelectual figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 281 Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2803 la amortización acumulada correspondiente a Propiedad industrial e intelectual (30.896,58 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

En la partida 3. Aplicaciones informáticas:

En la cuenta 206 Aplicaciones informáticas, el saldo inicial se corresponde con el saldo final a 31-12-2014 de la cuenta 215 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. La amortización acumulada de aplicaciones informáticas figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 281 Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2806 la amortización acumulada correspondiente a aplicaciones informáticas (107.546,30 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

El incremento del saldo de la cuenta 206, por importe de 54.836,67 euros, se ha debido al suministro e instalación de licencias de sistema operativo VMware 5.5 o superior en ordenadores (por importe de 49.996,67 €) y al diseño página web de turismo (por importe de 4.840,00 €).

En la partida 5. Otro Inmovilizado intangible:

En la cuenta 209 Otro Inmovilizado intangible, el saldo inicial se corresponde con el saldo final a 31-12-2014 de la cuenta 219 del anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004. La amortización acumulada de Otro Inmovilizado intangible figura sin saldo inicial, dado que en el anterior Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de 2004 se encontraba englobado en la cuenta 281 Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial, razón por la que se ha traspasado en este ejercicio a la cuenta 2809 la amortización acumulada correspondiente a otro inmovilizado intangible (8.300,00 €). No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. No se han practicado amortizaciones correspondientes a la adquisición de derechos sucesorios y hereditarios sobre la herencia de Dña. Purificación Urrea y Pérez de Ontiveros, (500.000,00 euros), según Acuerdo de Pleno de fecha 3-10-2013 y escritura de cesión de derechos hereditarios nº 762, de fecha 28-10-2013. El resto de elementos de otro inmovilizado intangible se

encuentra totalmente amortizado (8.300,00 €).

8.2. Información:

a) Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

- Propiedad industrial e intelectual: 10%
- Aplicaciones informáticas: 25%
- Otro inmovilizado intangible: no se han practicado amortizaciones en el ejercicio 2015.

b) No se contemplan cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

e) No se han realizado inversiones en investigación y desarrollo.

f) No se contemplan otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible.

**9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

No se han realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar durante 2015.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**10.1. Información relacionada con el Balance.**

10.1.a) Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías según la norma de reconocimiento y valoración nº 8 "Activos Financieros".

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		2015	2014	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			172.342,23 €									1.309.475,54 €		1.481.817,77 €	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO															
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	639.893,71 €													639.893,71 €	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	403.588,72 €													403.588,72 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.043.482,43 €</b>		<b>172.342,23 €</b>									<b>1.309.475,54 €</b>		<b>2.525.300,20 €</b>	

10.1.b) Reclasificación.

No se ha realizado ninguna reclasificación según lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración nº 8 "Activos Financieros" durante el ejercicio 2015.

10.1.c) Activos financieros entregados en garantía.

No se han entregado activos financieros en garantía durante el ejercicio 2015.

10.1.d) Correcciones por deterioro del valor.

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en patrimonio	1.136.367,21 €		224.533,71 €	911.833,50 €
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				

<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				

**10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial**

10.2.a)

Los ingresos financieros obtenidos (302.810,21 €) proceden de activos financieros disponibles para la venta (74.899,60 €) y de créditos y partidas a cobrar (227.910,61 €).

Las reversiones de deterioros de valor proceden de inversiones en entidades del grupo (224.533,71 €) y de créditos y partidas a cobrar (1.277.801,28 €). Las pérdidas por deterioros del valor proceden de créditos y partidas a cobrar (56.218,05 €) y las pérdidas por créditos incobrables proceden de créditos y partidas a cobrar (436,57 €).

10.2.b) No existen ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

**10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.**

10.3.a) Riesgos de tipo de cambio. No existen inversiones financieras en moneda distinta del euro.

10.3.b) Riesgo de tipo de interés. No existen activos financieros que se valoren al coste amortizado.

**10.4. Otra información.**

No se contempla otra información de carácter sustantivo que afecte a activos financieros.

**11. PASIVOS FINANCIEROS.**

**11.1. Situación y movimientos de las deudas.**

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS**

**a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO**

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	T.I.E.*	DEUDA AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS** (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS** (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
CCM Hipotecario Isaac Peral	0,50%	1.233.116,72 €	832,80 €			5.801,27 €		5.993,19 €			92.037,37 €		1.141.079,35 €	640,88 €
Dexia Inversiones 2010	1,05%	8.257.692,34 €	18.165,55 €			86.938,70 €		90.904,44 €			869.230,76 €		7.388.461,58 €	14.199,81 €
CCM Refinanciación 2010	1,43%	27.695.068,05 €	59.512,94 €			110.662,03 €		170.174,97 €			27.695.068,05 €		0,00 €	0,00 €
BBVA Refinanciación 2010	1,33%	6.962.490,20 €	13.553,56 €			64.205,49 €		77.759,05 €			6.962.490,20 €		0,00 €	0,00 €
Caja Madrid Refinanciación 2010	1,43%	5.519.195,03 €	11.951,92 €			20.199,98 €		32.151,90 €			5.519.195,03 €		0,00 €	0,00 €
BCLM Edificio Fontecha 2014	1,42%	4.200.000,00 €	0,00 €			67.772,74 €		59.238,52 €			280.000,00 €		3.920.000,00 €	8.534,22 €
Globalcaja Refinanciación 2015	0,34%			27.445.580,00 €		69.675,53 €		56.637,00 €			0,00 €		27.445.580,00 €	13.038,53 €
Devolución Participación en Tributos del Estado, Liquidación Definitiva 2008		3.860.760,21 €									551.537,16 €		3.309.223,05 €	
Devolución Participación en Tributos del Estado, Liquidación Definitiva 2009		16.073.802,99 €									2.296.257,48 €		13.777.545,51 €	
Otras deudas				284.523,03 €									284.523,03 €	
Depósitos recibidos a corto plazo		7.192,43 €									5.892,45 €		1.299,98 €	
<b>TOTAL</b>		<b>73.809.317,97 €</b>	<b>104.016,77 €</b>	<b>27.730.103,03 €</b>		<b>425.255,74 €</b>		<b>492.859,07 €</b>			<b>44.271.708,50 €</b>		<b>57.267.712,50 €</b>	<b>36.413,44 €</b>

\* Dado que las deudas por préstamos con entidades de crédito son a tipo variable, aquí se recoge el tipo de interés resultante de la última revisión del ejercicio.

\*\* El importe aquí considerado es el devengado y no vencido a fechas 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio.

Por lo que respecta a las deudas con entidades de crédito, dado que los gastos de transacción de esas deudas han sido nulos o, en el caso de la deuda CCM Hipotecario Isaac Peral, se han imputado a resultados, por ser de muy poca importancia relativa, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés nominal.

Durante el ejercicio 2015 se ha formalizado una operación de préstamo a largo plazo para cancelación de deuda viva con origen en los préstamos formalizados en el año 2010, con la entidad financiera Globalcaja, por importe de 27.445.580,00 euros y un plazo de amortización de 4 años. Como consecuencia, se han

cancelado los préstamos CCM Refinanciación 2010, BBVA Refinanciación 2010 y Caja Madrid Refinanciación 2010.

La deuda al 31 de diciembre de "Otras deudas" se compone del saldo de la cuenta 4003 "Otras deudas", que está integrado por el saldo de obligaciones reconocidas pendientes de pago del capítulo 3 del presupuesto de gastos, es decir, por los intereses devengados y no vencidos a esa fecha de las deudas con entidades de crédito (36.413,44 €) y por el saldo de obligaciones reconocidas pendientes de pago del capítulo 6 del presupuesto de gastos (248.109,59 €).

La deuda al 1 de enero y al 31 de diciembre de "Depósitos recibidos a corto plazo" se compone del saldo de la cuenta 561 "Depósitos recibidos a corto plazo".

Por lo que respecta a la deuda por intereses a fecha 31 de diciembre de 2015 hasta el fin del plazo de amortización de los préstamos formalizados con entidades de crédito, teniendo en cuenta la última revisión del tipo de interés aplicable, sería la siguiente:

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE INTERESES EXPLÍCITOS
CCM Hipotecario Isaac Peral	0,35%	26.655,47 €
Dexia Inversiones 2010	1,58%	510.727,41 €
BCLM Edificio Fontecha 2014	1,98%	553.014,00 €
Globalcaja Refinanciación 2015	0,87%	537.247,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.627.643,88 €</b>

#### b) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

No existen pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados durante el ejercicio 2015.

#### c) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2015	2014
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			33.170.830,47 €	51.264.194,51 €	14.238.973,92 €	17.086.768,56 €			6.724.290,46 €	2.603.367,83 €	3.133.617,65 €	2.854.987,07 €	57.267.712,50 €	73.809.317,97 €
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
<b>TOTAL</b>			<b>33.170.830,47 €</b>	<b>51.264.194,51 €</b>	<b>14.238.973,92 €</b>	<b>17.086.768,56 €</b>			<b>6.724.290,46 €</b>	<b>2.603.367,83 €</b>	<b>3.133.617,65 €</b>	<b>2.854.987,07 €</b>	<b>57.267.712,50 €</b>	<b>73.809.317,97 €</b>

#### 11.2. Líneas de crédito.

No se han concedido líneas de crédito durante el ejercicio 2015.

**11.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.**

11.3.a) Riesgo de tipo de cambio. No existen deudas en moneda distinta del euro.

11.3.b) Riesgo de tipo de interés.

TIPO DE INTERÉS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
<b>CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES</b>			
<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	0,00 €	39.895.120,93 €	39.895.120,93 €
<b>OTRAS DEUDAS</b>			
<b>TOTAL IMPORTE</b>		39.895.120,93 €	39.895.120,93 €
<b>% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL</b>	0,00%	100,00%	

**11.4. Aavales y otras garantías concedidas.**

Durante el ejercicio 2015 la Diputación Provincial de Albacete no ha concedido avales ni otras garantías a entidades del grupo, multigrupo y asociadas ni a otras entidades.

**11.5. Otra información.**

11.5.a) El importe de las deudas con garantía real asciende a 1.233.116,72 €, dado que el préstamo identificado como CCM Hipotecario Isaac Peral se formalizó con fecha 20 de noviembre de 2002 en escritura de préstamo hipotecario, donde se hipotecaba la finca registral nº 23428 (Registro de la Propiedad nº 3 de Albacete).

11.5.b) No se ha producido impago de deudas durante el ejercicio 2015 ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

11.5.c) No existen situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado durante el ejercicio 2015.

11.5.d) No existen derivados financieros a los que no se aplique la contabilidad de coberturas durante el ejercicio 2015.

11.5.e) No se contempla otra información de carácter sustantivo que afecte a pasivos financieros.

**12. COBERTURAS CONTABLES.**

No existen coberturas contables durante el ejercicio 2015.

**13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.**

13.1. No se han contemplado correcciones valorativas por deterioro de existencias durante el ejercicio 2015.

13.2. No se contemplan costes capitalizados durante el ejercicio 2015 en las obras en curso.

13.3. No constan limitaciones en la disponibilidad de las obras por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

13.4. No se contemplan otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de los activos construidos o adquiridos para otras entidades.

**14. MONEDA EXTRANJERA.**

No existen elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

**15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Por lo que se refiere a las transferencias recibidas significativas han sido las derivadas de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado y de la participación en las apuestas deportivas de la ONLAE:

DENOMINACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS
Fondo Complementario de Financiación	64.947.613,08 €
Compensación beneficios fiscales I.A.E.	823.035,23 €
Aportación Sanitaria	9.085.005,00 €
Participación O.N.L.A.E.	223.312,28 €

Por lo que se refiere a las subvenciones recibidas significativas han sido las derivadas para la financiación y mantenimiento de plazas en la residencia asistida San Vicente de Paul; para la ejecución del proyecto "UPD Provincia de Albacete V"; para la obra del Centro de Salud nº 1 de Hellín, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha; para el mantenimiento de los Parques del S.E.P.E.I. en los municipios de Almansa, Hellín y Villarrobledo, por parte de esos Ayuntamientos; del Programa de Empleo Femenino en el Medio Rural III, por parte del FSE, y del Plan FEDER 2011-2013.



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

DENOMINACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECAUDADOS	IMPORTES CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS PARA SU PERCEPCIÓN	INGRESOS DEVENGADOS
Subv. JCCM Residencia San Vicente de Paúl	772.217,27 €	772.217,27 €	772.217,27 €	
Subv. JCCM Programa UPD V	108.420,80 €	108.420,80 €	108.420,80 €	
Subv. JCCM Programa UPD ej. anteriores	98.841,29 €	98.841,29 €	98.841,29 €	
Aportación JCCM Obra Centro Salud nº 1 Hellín	0,00 €	0,00 €	32.903,71 €	32.903,71 €
Aportación Aytos mantenimiento Parques SEPEI	784.919,00 €	784.919,00 €	784.919,00 €	0,00 €
Subv. FSE Empleo Femenino Medio Rural III	0,00 €	0,00 €	248.102,19 €	248.102,19 €
Plan FEDER 2011-2013	702.136,29 €	702.136,29 €	1.083.044,34 €	380.908,05 €

Los importes correspondientes a los derechos reconocidos y recaudados de estas subvenciones se han imputado al resultado del ejercicio 2015, excepto el importe correspondiente a la Subv. JCCM Programa UPD ej. anteriores, que se ha imputado a resultado de ejercicios anteriores.

La diferencia existente entre los importes correspondientes al cumplimiento de las condiciones impuestas para su percepción y los derechos reconocidos y recaudados, por importe total de 661.913,95 euros, se han recogido en la cuenta 441 "Deudores por ingresos devengados", como consecuencia de que no se tiene constancia a 31 de diciembre de que los entes concedentes hayan dictado el acto de reconocimiento de sus correlativas obligaciones.

2. Transferencias y subvenciones concedidas.

Se consideran significativas aquellas transferencias y subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015 cuyo importe ha sido igual o superior a 50.000,00 euros para un mismo perceptor individual, detallándose a continuación:

Transferencias y/o subvenciones corrientes:

Denominación	Características	Finalidad	Normativa	Importe concedido	% sobre el total de transferencias y subvenciones concedidas	Datos identificativos del perceptor
Aportación al Organismo Autónomo Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel	Aportaciones económicas a este Organismo Autónomo de esta Diputación Provincial.			450.000,00 €	3,59%	Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel. C/ Callejón de las Monjas s/n, 02001 Albacete, C.I.F: Q0200205C
Aportación a U.N.E.D.	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			185.000,00 €	1,48%	Universidad Nacional de Educación a Distancia, Avenida de la Mancha 2, 02006 Albacete, CIF: Q5255009B



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

Aportación a I.T.A.P. S.A.	Aportaciones económicas a esta Sociedad mercantil participada mayoritariamente por esta Diputación Provincial.			1.200.000,00 €	9,58%	Instituto Técnico Agronómico Provincial, I.T.A.P., S.A. Apartado de Correos 451, 02080 Albacete, Avenida Gregorio Arcos s/n. Albacete, CIF: A02045102
Programa Dipualba Empleo	El objeto de este Programa es la concesión de ayudas a la contratación de personal laboral temporal (por tres meses a tiempo completo o seis meses a tiempo parcial), siendo sus objetivos prioritarios la inserción laboral de colectivos con mayor dificultad en el empleo, la mejora de la empleabilidad de los trabajadores beneficiarios, y el fomento del espíritu empresarial. El colectivo a emplear está destinado a desempleados e inscritos en las oficinas regionales de empleo, con una antigüedad como desempleados de al menos seis meses. Está dirigido a los 87 municipios de la provincia.			319.005,00 €	2,55%	Ayuntamiento de Albacete Plaza de la Catedral, S/N 02071 Albacete, CIF: P0200300B
				87.210,00 €	0,70%	Ayuntamiento de Almansa Plaza Santa María, 2 02640 Almansa; CIF: P0200900I
				87.210,00 €	0,70%	Ayuntamiento de Hellín Calle El Rabal, 1 02400 Hellín; CIF: P0203700J
				87.210,00 €	0,70%	Ayuntamiento de Villarrobledo Calle Carrasca, 29 02600 Villarrobledo; CIF: P0208100H
				59.670,00 €	0,48%	Ayuntamiento de La Roda Pl.Capitán Escribano Aguado, 1 02630 La Roda NIF: P0206900C
Aportación Consorcio Escuela Tauromaquia de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			75.000,00 €	0,60%	Consorcio Escuela de Tauromaquia de Albacete Plaza de la Catedral, s/n 02071 Albacete, CIF: V02235802
Aportación Consorcio Cultural Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			830.000,00 €	6,63%	Consorcio Cultural de Albacete, Paseo de la Libertad 5, 02001 Albacete, CIF: P5200301I
Aportación Consorcio Provincial de Consumo de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			400.000,00 €	3,19%	Consorcio Provincial de Consumo de Albacete, Paseo de la Cuba 15, 02005 Albacete, CIF: P5200007B
Aportación Consorcio de Servicios Sociales de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			2.500.000,00 €	19,96%	Consorcio de Servicios Sociales de Albacete, Paseo de la Cuba 15, 02005 Albacete, CIF: P5200004I
Aportación Consorcio Circuito de Velocidad de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados			450.000,00 €	3,59%	Consorcio Circuito de Velocidad de Albacete, Crta de Ayora Km. 3.700, 02006 Albacete, CIF: P5200302G



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

Aportación Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados			100.000,00 €	2,36%	Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, Paseo de la Libertad 5, 02071 Albacete, CIF: P5200009H
Aportación Convenio con Universidad de Castilla La Mancha	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Universidad de Castilla La Mancha para becas y ayudas a la investigación en la provincia de Albacete, ejercicio 2015			50.000,00 €	0,40%	Universidad de Castilla La Mancha Plaza de la Universidad 2 02071 Albacete NIF: Q1368009E
Aportación Convenio con Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha	Convenio entre esta Diputación Provincial y el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla La Mancha para la promoción económica interior y exterior, ejercicio 2015			100.000,00 €	0,80%	Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha C/ Dinamarca, 4 45005 Toledo CIF: G45458908
Aportación Convenio con A.P.E.H.T.	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete para la promoción turística de la provincia ejercicio 2015, y para actividades de A.P.E.H.T. 2015			220.000,00 €	1,76%	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo C/ Mariana Pineda, 28 02005 Albacete CIF: G02014702
Aportación Convenio con Cáritas	Convenio entre esta Diputación Provincial y Cáritas Diocesana de Albacete, ejercicio 2015			155.000,00 €	1,24%	Cáritas Diocesana de Albacete Plaza de los Molinos, 3 02006 Albacete CIF: R0200046A
Aportación Convenio con Cruz Roja Española	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asamblea provincial de Cruz Roja Española en Albacete para la atención a colectivos sociales en graves situaciones de exclusión social, ejercicio 2015			125.000,00 €	1,00%	Cruz Roja Española C/ San Antonio, 19 02001 Albacete CIF: Q2866001G
Aportación Convenio con FEDA	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Confederación de empresarios de Albacete para la promoción del emprendimiento y creación de empresas, programa SHERPA, ejercicio 2015			110.000,00 €	0,88%	Confederación de Empresarios de Albacete C/ Rosario, 29 02001 Albacete C.I.F.: G02014652
Aportación Convenio con ASPRONA Albacete	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Asociación ASPRONA para 2015			250.000,00 €	2,00%	ASPRONA C/ Pedro Coca, 21- Albacete CIF: G02009009



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

Aportación Convenio con Fundación Albacete Balompié	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Fundación Albacete Balompié, para la temporada 2014/2015			86.000,00 €	0,69%	Fundación Albacete Balompié Avenida de la Estación, 5 02001 Albacete CIF: G02250124
Aportación Convenio C.F. La Roda	Convenio entre esta Diputación Provincial y La Roda C.F. para gastos corrientes temporada 2014/2015			60.000,00 €	0,48%	C.D.E. La Roda Club de Fútbol Avenida de Castilla La Mancha, s/n 02630 La Roda (Albacete) NIF: G02398873
Aportación Convenio con FICE	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación de fabricantes de calzado y afines de la provincia de Albacete (FICE-Almansa) para la promoción de actividades y exportación del calzado de la provincia de Albacete, ejercicio 2015			50.000,00 €	0,40%	Asociación provincial de fabricantes de calzado y afines C/ Velázquez, 25 02640 Almansa (Albacete) NIF: G02009074
Aportación Parque Científico y Tecnológico de Albacete	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados			87.500,00 €	0,70%	Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete Paseo de la Innovación, 1 02006 Albacete CIF: G02325652
Aportación a Convenio con A.F.A.E.P.S.	Convenio entre esta Diputación Provincial y la Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Psíquicos (AFAEPS), para gastos derivados de las actividades desarrolladas en el centro de rehabilitación psicosocial y laboral, ejercicio 2015			100.000,00 €	0,80%	Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Psíquicos C/ Feria, 77 02004 Albacete CIF: G02161339
Aportación a Grupo Político P.S.O.E. Diputación Provincial	Aportación a grupos políticos de la Diputación Provincial de Albacete			116.400,00 €	0,93%	Partido Socialista Obrero Español C/ Pedro Coca, 19 Albacete CIF: G28477727
Aportación a Grupo Político Popular Diputación Provincial	Aportación a grupos políticos de la Diputación Provincial de Albacete			129.406,45 €	1,20%	Grupo Popular Diputación Provincial de Albacete Paseo de la Libertad, 5 Albacete CIF: G02355444
Aportación Fundación Jardín Botánico de Castilla La Mancha	Aportaciones económicas derivadas de la participación de la Diputación en órganos de otros Entes Públicos o Privados.			145.202,94 €	1,07%	Fundación Jardín Botánico de Castilla La Mancha, Plaza de la Universidad, 2 Albacete CIF: G02470938



## Transferencias y/o subvenciones de capital:

Denominación	Características	Importe concedido	% sobre el total de transferencias y subvenciones concedidas	Datos identificativos del perceptor
Aportación a Convenio con Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Agricultura de la JCCM para ampliación y mejora de infraestructuras relacionadas con accesos, comunicación y señalización de municipios	717.750,00 €	12,99%	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Avenida de Portugal, s/n 45005 Toledo NIF: S1911001D
Aportación a Convenio con Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Consejería de Agricultura de la JCCM para ejecución de acciones de fomento para recuperación forestal por incendios y actuaciones de desarrollo rural	482.400,00 €	8,73%	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Avenida de Portugal, s/n 45005 Toledo NIF: S1911001D
Subvención Programa Dipualba Invierte 2014	Subvenciones a Ayuntamientos y entidades locales menores para realizar obras financieramente sostenibles y que redunden en la calidad de vida de los vecinos. Las Inversiones a realizar deben tener los siguientes objetivos: impulsar el turismo, cultura y la industria como sectores más dinámicos de la economía provincial; acometer las principales necesidades de inversión de los municipios (alumbrado público, saneamiento, tratamiento de residuos...); mantener en estado adecuado la red de carreteras provinciales: fomento del empleo; desarrollo rural y recuperación medioambiental en zonas afectadas por incendios forestales.	263.553,87 €		Ayuntamiento de Albacete Plaza de la Catedral s/n, 02001 Albacete NIF: P0200300B
		69.340,01 €		Ayuntamiento de Alcalá del Júcar C/ Batán 140 02210 Alcalá del Júcar NIF: P0200700C
		57.336,12 €		Ayuntamiento de Alcaraz Pl. Monumental s/n 02300 Alcaraz NIF: P0200800A
		456.732,00 €		Ayuntamiento de Almansa Plaza Santa María, 2 02640 Almansa; NIF: P0200900I
		73.963,00 €		Ayuntamiento de Balazote C/ Mayor, 2 02214 Balazote NIF: P0201200C
		56.340,00 €		Ayuntamiento de Bogarra Pl. Cabezuelo, 1 02130 Bogarra NIF: P0201700B
		66.839,00 €		Ayuntamiento de Casas Ibáñez La Tercia, 22 02200 - Casas Ibáñez NIF: P0202400H
		179.880,96 €		Ayuntamiento de Caudete C/ Mayor, 2 02660 Caudete NIF: P0202500E

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA

		128.789,00 €		Ayuntamiento de Elche de la Sierra Pl. Ramón y Cajal, 1 02430 Elche de la Sierra NIF: P0203000E
		66.184,64 €		Ayuntamiento de Fuente Álamo Pl. España, 21 02651 Fuente Álamo NIF: P0203300I
		83.884,90 €		Ayuntamiento de Madrigueras Pablo Picasso, 14 02230 - Madrigueras NIF: P0204500C
		73.400,00 €		Ayuntamiento de Peñas de San Pedro Pl. Mayor, 1 02120 Peñas de San Pedro NIF: P0206000B
		150.312,00 €		Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha Pl. Mayor, 2 02100 Tarazona de la Mancha NIF: P0207300E
		165.893,85 €		Ayuntamiento de Tobarra C/ Mayor, 1 02500 Tobarra NIF: P0207400C
		55.206,24 €		Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar C/ San Roque, 40 02636 Villalgordo del Júcar NIF: P0207800D
		71.426,59 €		Ayuntamiento de Villamalea Pl. de la Iglesia, 5 02270 Villamalea NIF: P0207900B
		286.494,00 €		Ayuntamiento de Villarrobledo Calle Carrasca, 29 02600 Villarrobledo; NIF: P0208100H
		125.815,69 €		Ayuntamiento de Yeste Pl. Calvo Sotelo, 1 02480 Yeste NIF: P0208600G
Subvención P.O.S. 2013	Subvención por la realización de obras del P.O.S. 2013, obras gestionadas por los Ayuntamientos	54.955,55 €	0,99%	Ayuntamiento de Villarrobledo Calle Carrasca, 29 02600 Villarrobledo; NIF: P0208100H
Subvención P.O.S. 2014	Subvención por la realización de obras del P.O.S. 2014, obras gestionadas por los Ayuntamientos	152.062,32 €	2,75%	Ayuntamiento de La Roda Pl. Capitán Escribano Aguado, 1 02630 La Roda CIF: P0206900
		57.000,00 €		Ayuntamiento de Villavaliante C/ Trece de Diciembre, 6 02154 Villavaliante NIF: P0208300D



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA**

Subvención P.O.S. 2015	Subvención por la realización de obras del P.O.S. 2014, obras gestionadas por los Ayuntamientos	50.479,01 €		Ayuntamiento de Hellín C/ El Rabal, 1 02400 Hellín NIF: P0203700J
Subvención Inversiones Sostenibles 2015	Subvención para financiación de Inversiones Sostenibles 2015 al Ayuntamiento de Albacete	206.883,28 €	3,74%	Ayuntamiento de Albacete Plaza de la Catedral s/n, 02001 Albacete NIF: P0200300B
Subvención Aytos. Obras Extraordinarias Programa Dipualba Invierte 2014	Subvenciones a Ayuntamientos y entidades locales menores para realizar obras financieramente sostenibles y que redunden en la calidad de vida de los vecinos. Las Inversiones a realizar deben tener los siguientes objetivos: impulsar el turismo, cultura y la industria como sectores más dinámicos de la economía provincial; acometer las principales necesidades de inversión de los municipios (alumbrado público, saneamiento, tratamiento de residuos...); mantener en estado adecuado la red de carreteras provinciales: fomento del empleo; desarrollo rural y recuperación medioambiental en zonas afectadas por incendios forestales.	52.329,40 €	0,95%	Ayuntamiento de Villamalea Pl. de la Iglesia, 5 02270 Villamalea NIF: P0207900B
Aportación a Convenio con Obispado de Albacete	Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Obispado de Albacete para la realización de acciones de reparación y mejora de iglesias en la provincia de Albacete	150.000,00 €		Obispado de Albacete C/ Salamanca, 10 02001 Albacete NIF: R0200004J

Por lo que se refiere al reintegro de subvenciones concedidas, durante el ejercicio 2015, se han efectuado los siguientes reintegros:

Ente perceptor	Ejercicio	Denominación	Importe concedido	Importe reintegrado	Causa
Universidad de Castilla La Mancha Plaza de la Universidad 2 02071 Albacete NIF: Q1368009E	2014	Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la continuidad del observatorio provincial de desarrollo sostenible ejercicio 2014	40.000,00 €	3.886,75 €	Justificación parcial del importe total de la subvención concedida

3.

Por lo que se refiere a los ingresos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 de ejercicios cerrados derivados de subvenciones que han sido justificadas pero cuyos importes no se han recibido caben destacar los siguientes:



Ejercicio 2005:	Aportación Fondos FEDER a P.O.L. Administración Local Carreteras:	76.880,67 euros.
Ejercicio 2011:	Subvención FEDER Plan Acción Territorial	169.719,52 euros
Ejercicio 2012:	Subvención FEDER Plan Acción Territorial	38.717,36 euros
Ejercicio 2014:	Subvención FEDER	74.822,32 euros

Asimismo, entre los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015 caben destacar los reintegros de préstamos de planes provinciales por parte de diversos ayuntamientos de la provincia, cuyo importe total asciende a 1.339,342,24 euros, las aportaciones de los Ayuntamientos de Hellín, Almansa y Villarrobledo en virtud de los convenios suscritos en materia de servicio de prevención y extinción de incendios: 1.991.872,60 euros; las aportaciones de los ayuntamientos de la provincia por adhesión a los programas de Medio Ambiente DDD: 372.587,75 euros y Recogida de Perros: 34.899,39 euros, así como los correspondientes a precios públicos por suministro de agua y/o limpieza de alcantarillado de los ayuntamientos de la provincia: 86.372,82 euros.

#### **16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**

No se contemplan provisiones ni activos ni pasivos contingentes durante el ejercicio 2015.

#### **17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

17.1. Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2015 con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17 "Medio Ambiente" han sido las siguientes:

<b>GRUPO DE PROGRAMA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>
170	1.663.214,40 €
171	443.310,74 €
172	527.385,70 €
<b>TOTAL POLÍTICA DE GASTO 17</b>	<b>2.633.910,84 €</b>

17.2. Durante el ejercicio 2015 no se han contemplado beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.



**18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.**

No se ha clasificado ningún activo en estado de venta durante el ejercicio 2015.

**19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.**

GASTOS (GRUPO DE PROGRAMAS)	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014	INGRESOS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
11	425.255,74 €		Ingresos de gestión ordinaria	91.568.591,35 €	
132	234.453,21 €		Ingresos financieros	1.748.490,58 €	
133	678.854,23 €		Otros ingresos	67.659,80 €	
136	9.640.863,33 €				
155	1.069.772,79 €				
161	337.143,13 €				
162	323.635,87 €				
165	291.706,02 €				
170	1.685.528,70 €				
171	443.310,74 €				
172	407.304,85 €				
221	1.967.843,76 €				
231	12.250.267,22 €				
241	2.157.549,92 €				
311	290.462,13 €				
312	3.658.802,48 €				
320	599.700,92 €				
326	90.716,00 €				
327	3.635.653,24 €				
330	1.329.500,78 €				
332	485.633,28 €				
333	40.000,00 €				



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

334	1.393.358,29 €			
336	178.555,00 €			
337	68.013,81 €			
340	27.353,54 €			
341	1.541.576,75 €			
342	654.673,46 €			
410	1.473.056,11 €			
414	512.400,00 €			
422	73.400,00 €			
425	92.494,00 €			
431	185.345,67 €			
432	216.945,70 €			
433	390.486,06 €			
452	1.919.406,83 €			
453	3.769.777,62 €			
454	447.746,92 €			
459	520.151,91 €			
491	13.699,93 €			
493	406.153,59 €			
912	3.095.284,30 €			
920	19.094.493,90 €			
922	1.455.708,59 €			
925	542.795,26 €			
926	1.177.692,92 €			
931	909.167,64 €			
932	62.717,86 €			
933	2.354.295,75 €			
934	382.166,35 €			
943	136.908,11 €			
<b>TOTAL</b>	<b>85.139.784,21 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>93.384.741,73 €</b>



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA**

**20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Esta Diputación Provincial no realiza operaciones de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

**21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.**

**1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	TOTAL CUENTA							
	TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

**2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41901	320419	EMBARGOS A FAVOR DEL O.A.G.T.	0,00 €	0,00 €	12.975,00 €	12.975,00 €	12.975,00 €	0,00 €
41902	320420	EMBARGOS JUZGADOS	0,00 €	0,00 €	35.765,63 €	35.765,63 €	35.765,63 €	0,00 €
41903	320421	EMBARGOS A FAVOR AGENC.TRIBUT.	0,00 €	0,00 €	60.893,08 €	60.893,08 €	60.893,08 €	0,00 €
41900	320619	FIANZAS DEFINITIVAS. COMPLEM. ME	110.425,08 €	0,00 €	11.967,19 €	122.392,27 €	29.115,47 €	93.276,80 €
41900	320620	FIANZAS METÁLICO (RETENCIÓN)	1.415,44 €	0,00 €	9.882,98 €	11.298,42 €	1.042,04 €	10.256,38 €
41900	320629	FIANZAS USUARIOS CC.VV	12.789,37 €	0,00 €	2.000,00 €	14.789,37 €	1.000,00 €	13.789,37 €
	<b>TOTAL CUENTA 419</b>		<b>124.629,89 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>133.483,88 €</b>	<b>258.113,77 €</b>	<b>140.791,22 €</b>	<b>117.322,55 €</b>
47510	320430	HACIENDA PUBL.ACREED.CTOS.FISC.	1.029.059,57 €	0,00 €	8.131.543,12 €	9.160.602,69 €	8.004.842,73 €	1.155.759,96 €
47500	320821	H.P. ACREEDORA POR IVA	1,53 €	0,00 €	2,67 €	4,20 €	4,20 €	0,00 €
	<b>TOTAL CUENTA 475</b>		<b>1.029.061,10 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8.131.545,79 €</b>	<b>9.160.606,89 €</b>	<b>8.004.846,93 €</b>	<b>1.155.759,96 €</b>
47600	320830	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	166.152,28 €	0,00 €	2.560.503,90 €	2.726.656,18 €	2.518.669,84 €	207.986,34 €
	<b>TOTAL CUENTA 476</b>		<b>166.152,28 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.560.503,90 €</b>	<b>2.726.656,18 €</b>	<b>2.518.669,84 €</b>	<b>207.986,34 €</b>
56100	320320	DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	0,00 €	0,00 €	419.740,87 €	419.740,87 €	419.740,87 €	0,00 €
56100	320450	DEPOSITOS RECIBIDOS -R.JUDICIAL-	7.192,43 €	0,00 €	49.534,88 €	56.727,31 €	56.578,87 €	148,44 €



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

56100	320451	RETENCIONES JUDICIALES (TABLA)	0,00 €	0,00 €	16.480,16 €	16.480,16 €	15.328,62 €	1.151,54 €
56190	320851	CUOTAS SINDICALES CC.OO.	0,00 €	0,00 €	4.437,65 €	4.437,65 €	4.437,65 €	0,00 €
56190	320852	CUOTAS SINDICALES UGT	0,00 €	0,00 €	7.747,80 €	7.747,80 €	7.747,80 €	0,00 €
56190	320853	CUOTAS SINDICALES CSIF	0,00 €	0,00 €	4.816,00 €	4.816,00 €	4.816,00 €	0,00 €
56190	320855	OTR.RETENC.NOMINA	0,00 €	0,00 €	14.194,45 €	14.194,45 €	14.194,45 €	0,00 €
56190	320856	MUFACE	0,00 €	0,00 €	688,39 €	688,39 €	688,39 €	0,00 €
56190	320857	DERECHOS PASIVOS (MUFACE)	0,00 €	0,00 €	1.572,39 €	1.572,39 €	1.572,39 €	0,00 €
<b>TOTAL CUENTA 561</b>			<b>7.192,43 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>519.212,59 €</b>	<b>526.405,02 €</b>	<b>525.105,04 €</b>	<b>1.299,98 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.327.035,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>11.344.746,16 €</b>	<b>12.671.781,86 €</b>	<b>11.189.413,03 €</b>	<b>1.482.368,83 €</b>

### 3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

#### a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	320550	OTROS COBROS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	102.546,91 €	102.546,91 €	101.954,62 €	592,29 €
55402	330002	TRASPASO PREST. INVERS 2002	0,00 €	0,00 €	70.022,81 €	70.022,81 €	70.022,81 €	0,00 €
55404	330004	PTE. APLICACIÓN TRIBUTOS CCM	0,00 €	0,00 €	354.621,20 €	354.621,20 €	354.621,20 €	0,00 €
55407	330005	PTE. APLIC. TRIBUTOS PROP CAIXA	0,00 €	0,00 €	32.989,44 €	32.989,44 €	32.989,44 €	0,00 €
55406	330006	PTE. APLIC. TRIBUTOS GLOBALCAJA	0,00 €	0,00 €	57.967,56 €	57.967,56 €	57.967,56 €	0,00 €
55491	330102	DEPOS.AYTOS.PLAN PROV. 2002-ANT.	110.300,30 €	0,00 €	0,00 €	110.300,30 €	0,00 €	110.300,30 €
55491	330103	DEPOS.AYTOS.PLANES PROV. 2003	22.316,78 €	0,00 €	0,00 €	22.316,78 €	0,00 €	22.316,78 €
55491	330104	DEPOS.AYTOS.PLAN PROV. 2004	15.277,98 €	0,00 €	0,00 €	15.277,98 €	0,00 €	15.277,98 €
55491	330105	DEPOS.AYTOS.PLAN PROV. 2005	6.693,09 €	0,00 €	0,00 €	6.693,09 €	0,00 €	6.693,09 €
55491	330106	DEPOS.AYTOS PLAN PROV. 2006	14.482,55 €	0,00 €	0,00 €	14.482,55 €	0,00 €	14.482,55 €
55491	330107	DEPOS.AYTOS. PLAN PROV 2007	11.748,13 €	0,00 €	0,00 €	11.748,13 €	0,00 €	11.748,13 €
55491	330108	DEPOS. AYTOS. PLAN PROV. 2008	5.119,32 €	0,00 €	0,00 €	5.119,32 €	0,00 €	5.119,32 €
55491	330109	DEPOSIT.AYTOS.PLANES PROV. 2009	14.050,11 €	0,00 €	0,00 €	14.050,11 €	0,00 €	14.050,11 €
55491	330110	DEPOSIT.AYTOS.PLANES PROV. 2010	8.041,05 €	0,00 €	0,00 €	8.041,05 €	0,00 €	8.041,05 €
55491	330111	DEPOSIT.AYTOS. PLANES PROV.2011	1.304,95 €	0,00 €	0,00 €	1.304,95 €	0,00 €	1.304,95 €
55491	330112	DEPOSIT.AYTOS. PLANES PROV.2012	2.597,91 €	0,00 €	6.309,50 €	8.907,41 €	6.732,43 €	2.174,98 €
55491	330113	DEPOSIT.AYTOS. PLANES PROV.2013	35.593,44 €	0,00 €	0,00 €	35.593,44 €	21.134,04 €	14.459,40 €
55491	330114	DEPOSIT.AYTOS. PLANES PROV.2014	0,00 €	0,00 €	205.117,36 €	205.117,36 €	171.269,33 €	33.848,03 €



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

55400	330550	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	23.676,04 €	0,00 €	157.909,79 €	181.585,83 €	55.603,42 €	125.982,41 €
55402	330552	OTROS COBROS INVERSIÓN	85.867,67 €	0,00 €	0,00 €	85.867,67 €	0,00 €	85.867,67 €
<b>TOTAL CUENTA 554</b>			<b>357.069,32 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>987.484,57 €</b>	<b>1.344.553,89 €</b>	<b>872.294,85 €</b>	<b>472.259,04 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>357.069,32 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>987.484,57 €</b>	<b>1.344.553,89 €</b>	<b>872.294,85 €</b>	<b>472.259,04 €</b>

**b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55500	310550	ENTREGAS EJECUCIÓN OPERACIONES	2.687,18 €	0,00 €	5.044,11 €	7.731,29 €	5.409,14 €	2.322,15 €
55504	310551	COMISIÓN PENDIENTES APLICACIÓN	0,00 €	0,00 €	358.348,32 €	358.348,32 €	358.348,32 €	0,00 €
<b>TOTAL CUENTA 555</b>			<b>2.687,18 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>363.392,43 €</b>	<b>366.079,61 €</b>	<b>363.757,46 €</b>	<b>2.322,15 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.687,18 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>363.392,43 €</b>	<b>366.079,61 €</b>	<b>363.757,46 €</b>	<b>2.322,15 €</b>

**4. MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA**

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		RECTIF.	CARGO	DATA	SALDO EN 31-12	
			DEUDOR	ACREEDOR				DEUDOR	ACREEDOR
55600	350001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA				898.016,93 €	898.016,93 €		
<b>TOTAL</b>						<b>898.016,93 €</b>	<b>898.016,93 €</b>		

**5. OTROS CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		RECTIF.	CARGO	DATA	SALDO EN 31-12	
			DEUDOR	ACREEDOR				DEUDOR	ACREEDOR
55700	360001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS				2.439.095,30 €	2.439.095,30 €		
47703	391003	HAC. PUBL. IVA R. (4%)				2,67 €	2,67 €		
<b>TOTAL</b>						<b>2.439.097,97 €</b>	<b>2.439.097,97 €</b>		

**22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De obras		1.647.130,92 €	1.647.130,92 €					1.257.574,41 €	1.257.574,41 €		1.339.495,50 €	4.244.200,83 €
De suministro	180.032,00 €	229.900,00 €	409.932,00 €					135.876,67 €	135.876,67 €		28.386,16 €	574.194,83 €
Patrimoniales												
De gestión de servicios públicos												
De servicios	670.324,72 €	25.000,00 €	695.324,72 €					27.614.744,40 €	27.614.744,40 €		37.812,22 €	28.347.881,34 €
De concesión de obra pública												
De colaboración entre el sector público y el sector privado												
De carácter administrativo especial												
Otros												
<b>TOTAL</b>	<b>850.356,72 €</b>	<b>1.902.030,92 €</b>	<b>2.752.387,64 €</b>					<b>29.008.195,48 €</b>	<b>29.008.195,48 €</b>		<b>1.405.693,88 €</b>	<b>33.166.277,00 €</b>

**23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.**

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PDTES. DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
370619	VALORES EN DEPÓSITO-FIANZAS	1.261.376,92 €		124.839,25 €	1.386.216,17 €	263.599,30 €	1.122.616,87 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.261.376,92 €</b>		<b>124.839,25 €</b>	<b>1.386.216,17 €</b>	<b>263.599,30 €</b>	<b>1.122.616,87 €</b>

**24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

La información requerida al respecto se acompaña en los Anexos que a continuación se indican en cada apartado.

**24.1. EJERCICIO CORRIENTE.**

**1) PRESUPUESTO DE GASTOS**

**1.a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

La información requerida en este apartado se incluye en el ANEXO MEM 3.

**1.b) REMANENTES DE CRÉDITO**

La información requerida en este apartado se adjunta en el ANEXO MEM 4.

**1.c) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

Las obligaciones que a 31 de diciembre de 2015 no habían podido imputarse al Presupuesto de 2015 ascendieron a un total de 95.378,21 euros, que se recogen en el saldo de la cuenta 413 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, bien por insuficiencia de crédito presupuestario o bien por imposibilidad de tramitación con anterioridad a fin del ejercicio:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
	Gastos por cuenta Consorcio Consumo	110 493 226990	50,72 €		50,72 €	0,00 €	50,72 €	
	Rep. Mobiliario y enseres	110 912 21500		805,88 €		805,88	0,00 €	*(1)
	Material Oficina O. Gobierno	110 912 22000		1.159,74 €		1.159,74 €	0,00 €	*(1)
	Libros-Publicaciones O. Gobierno	110 912 22001		2.664,42 €		2.664,42 €	0,00 €	*(3)
	Protocolo-Represent. O. Gobierno	110 912 22601		17.226,18 €		17.226,18 €	0,00 €	*(1)
	Publicidad Institucional	110 912 22602	1.814,84 €	15.531,98 €	1.814,84 €	15.531,98 €	1.814,84 €	*(1)
	Subvenciones corrientes Instituciones sin ánimo de lucro	110 912 48000		704,83 €		704,83 €	0,00 €	*(1)
	Dietas personal Informática	120 926 23020		122,07 €		122,07 €	0,00 €	*(1)
	Locomoción personal Informática	120 926 23120		115,70 €		115,70 €	0,00 €	*(1)

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA

Gastos por Cuenta U.P.D.	130 922 226990	38,84 €		38,84 €	0,00 €	38,84 €	
C.R. 14 Dietas ATM	130 922 2302014	392,70 €		392,70 €	0,00 €	392,70 €	
C.R. 14 Locomoción ATM	130 922 2312014	1.432,90 €		1.432,90 €	0,00 €	1.432,90 €	
Dietas personal A.T.M.	130 922 23020		386,00 €		386,00 €	0,00 €	*(1)
Locomoción personal A.T.M.	130 922 23120		1.105,61 €		1.105,61 €	0,00 €	*(1)
Luz SEPEI	140 135 22100	909,97 €		909,97 €	0,00 €	909,97 €	
Carburantes Vehículos SEPEI	140 135 22103	1.970,20 €		1.970,20 €	0,00 €	1.970,20 €	
Agua SEPEI	140 135 22101	499,19 €		499,19 €	0,00 €	499,19 €	
Gas SEPEI	140 135 22102	17,50 €		17,50 €	0,00 €	17,50 €	
Gastos diversos formación SEPEI	140 135 226060	108,50 €		108,50 €	0,00 €	108,50 €	
Otros gastos diversos SEPEI	140 135 22699	622,65 €		622,65 €	0,00 €	622,65 €	
Maq. Inst. Y Utilillaje SEPEI	140 135 62300	439,88 €		439,88 €	0,00 €	439,88 €	
C.R.14 Maq. Instalaciones SEPEI	140 135 62314	2.167,17 €		2.167,17 €	0,00 €	2.167,17 €	
Mant. y conservación Parques SEPEI	140 136 21200		920,69 €		920,69 €	0,00 €	*(1)
Rep.Ma. Inst. SEPEI	140 136 21300		1.563,87 €		1.563,87 €	0,00 €	*(1)
Cons. Mat. Transporte SEPEI	140 136 21400		8.955,06 €		8.955,06 €	0,00 €	*(1)
Mat. Oficina SEPEI	140 136 22000		60,72 €		60,72 €	0,00 €	*(1)
Carburantes vehículos SEPEI	140 136 22103		8.755,73 €		8.755,73 €	0,00 €	*(1)
Vestuario personal SEPEI	140 136 22104		5.368,21 €		5.368,21 €	0,00 €	*(1)
Otros gastos diversos SEPEI	140 136 22699		1.041,98 €		1.041,98 €	0,00 €	*(1)
Maq.Inst.Utilillaje SEPEI	140 136 62300		8.612,79 €		8.612,79 €	0,00 €	*(2)
Inst. Central Comunicaciones	140 136 62301		5.417,18 €		5.417,18 €	0,00 €	*(1)
Trabajos Técnicos y Actuaciones	150 334 22706	428,34 €		428,34 €	0,00 €	428,34 €	



CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA

	Suplementarias Publicaciones							
	Otros Gastos diversos Publicaciones	150 334 22699	43,49 €		43,49 €	0,00 €	43,49 €	
	Libros-Publicaciones Secretaría	210 920 22001	1.849,80 €		1.849,80 €	0,00 €	1.849,80 €	
	Indemniz. Resolución Contratos	210 920 22678	509,39 €		509,39 €	0,00 €	509,39 €	
	Otros gastos diversos Secretaría	210 920 22699	104,34 €		104,34 €	0,00 €	104,34 €	
	Locomoción personal Secretaría	210 9200 23120		31,28 €		31,28 €	0,00 €	*(1)
	Digitalización de documentos	210 920 68900	2.496,24 €		2.496,24 €	0,00 €	2.496,24 €	
	Comunicaciones S.I.R.	220 921 22200	3.303,09 €		3.303,09 €	0,00 €	3.303,09 €	
	C.R. 14 Material Oficina Tesorería	320 934 22014	377,70 €		377,70 €	0,00 €	377,70 €	
	C.R. 14 Dietas Tesorería	320 934 2302014	37,40 €		37,40 €	0,00 €	37,40 €	
	C.R. 14 Locomoción Tesorería	320 934 2312014	128,15 €		128,15 €	0,00 €	128,15 €	
	Material Oficina Arquitectura	410 929 22000	16,88 €		16,88 €	0,00 €	16,88 €	
	C.R.14 Dietas Arquitectura	410 929 2302014	107,95 €		107,95 €	0,00 €	107,95 €	
	C.R.14 Locomoción Arquitectura	410 929 2312014	123,05 €		123,05 €	0,00 €	123,05 €	
	Dietas personal Arquitectura	410 933 23020		312,25 €		312,25 €	0,00 €	*(1)
	Locomoción personal Arquitectura	410 933 23120		382,26 €		382,26 €	0,00 €	*(1)
	Rep.Mto. Y Cons. Infraestructura	420 929 21000	8.118,49 €		8.118,49 €	0,00 €	8.118,49 €	
	Mto. Y Cons. Edificios	420 929 21200	5.100,15 €		5.100,15 €	0,00 €	5.100,15 €	
	Mto. Integral Instalaciones	420 929 21300	1.815,00 €		1.815,00 €	0,00 €	1.815,00 €	
	Mto. Copiadoras	420 929 21301	700,23 €		700,23 €	0,00 €	700,23 €	
	Mantenimiento Vía Verde	420 179 21900	356,25 €		356,25 €	0,00 €	356,25 €	
	C.R. 14 Rep. Maq. Medio Ambiente	420 170 21314	516,19 €		516,19 €	0,00 €	516,19 €	

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA

Campaña de Sensibilización Ambiental	420 172 22602	1.763,33 €		1.763,33 €	0,00 €	1.763,33 €	
Carburantes Vehículos Mto.	420 929 22103	127,93 €		127,93 €	0,00 €	127,93 €	
Vestuario personal Medio Ambiente	420 170 22104	57,85 €		57,85 €	0,00 €	57,85 €	
Agua Palacio-Pº Cuba	420 929 22101	214,80 €		214,80 €	0,00 €	214,80 €	
Otros gastos diversos Medio Ambiente	420 170 22699	680,19 €		680,19 €	0,00 €	680,19 €	
Gastos por cuenta Consorcio Medio Ambiente	420 172 226990	87,11 €		87,11 €	0,00 €	87,11 €	
Gastos por cuenta IFAB	420 430 226990	49,72 €		49,72 €	0,00 €	49,72 €	
C.R. 14 Dietas Medio Ambiente	420 170 2302014	106,55 €		106,55 €	0,00 €	106,55 €	
Mant. y conservación edificios	420 933 21200		1.977,70 €		1.977,70 €	0,00 €	*(1)
Alquiler Maq-Inst. Carreteras	430 453 20300	363,00 €		363,00 €	0,00 €	363,00 €	
Dietas personal Carreteras	430 453 23020		130,90 €		130,90 €	0,00 €	*(1)
Locomoción personal Carreteras	430 4530 23120		716,68 €		716,68 €	0,00 €	*(1)
Conservación CC.VV.	430 454 21000	665,50 €		665,50 €	0,00 €	665,50 €	
C.R. 14 Conservación CC.VV.	430 454 21014	36.000,00 €		36.000,00 €	0,00 €	36.000,00 €	
Otros gastos diversos Carreteras	430 453 22699	2.975,36 €		2.975,36 €	0,00 €	2.975,36 €	
C.R. 14 Dietas Hidrogeología	450 452 2302014	602,97 €		602,97 €	0,00 €	602,97 €	
Dietas personal Hidrogeología	450 452 23020		471,73 €		471,73 €	0,00 €	*(1)
Locomoción personal Hidrogeología	450 432 23120		14,26 €		14,26 €	0,00 €	*(1)
Cons.Mat.Transporte Talleres	510 9202 21400		940,24 €		940,24 €	0,00 €	*(1)
Dietas personal Talleres	510 9202 23020		437,41 €		437,41 €	0,00 €	*(1)
Locomoción personal Talleres	510 9202 23120		185,84 €		185,84 €	0,00 €	*(1)



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

Cons. Material Transporte Talleres	510 928 21400	774,71 €		774,71 €	0,00 €	774,71 €	
Vestuario personal Talleres	510 928 22104	121,21 €		121,21 €	0,00 €	121,21 €	
Otros gastos diversos Talleres	510 928 22699	676,93 €		676,93 €	0,00 €	676,93 €	
Gastos div. Oposiciones y Pruebas selectivas	610 927 22607	35,00 €		35,00 €	0,00 €	35,00 €	
Cursos Cofin INAP y Otros	610 927 16200	34.957,30 €		34.957,30 €	0,00 €	34.957,30 €	
Vigilancia de la Salud	620 927 22610	4.460,27 €		4.460,27 €	0,00 €	4.460,27 €	
Menaje-Lencería San Vicente	720 231 22199		212,02 €		212,02 €	0,00 €	*(1)
Rep. Maq.Inst. San Vicente	720 312 21300	88,83 €		88,83 €	0,00 €	88,83 €	
Mat. Oficina San Vicente	720 312 22000	129,65 €		129,65 €	0,00 €	129,65 €	
Alimentación San Vicente	720 312 22105	7.526,12 €		7.526,12 €	0,00 €	7.526,12 €	
Otros gastos diversos San Vicente	720 312 22699	1.196,96 €		1.196,96 €	0,00 €	1.196,96 €	
Indemnizaciones acogidos San Vicente	720 312 226990	467,99 €		467,99 €	0,00 €	467,99 €	
Dinamización San Vicente	720 312 226995	5.959,25 €		5.959,25 €	0,00 €	5.959,25 €	
C.R. 14 Dietas San Vicente	720 312 2302014	18,00 €		18,00 €	0,00 €	18,00 €	
Rep. Maq.-Inst. UME	730 312 21300	321,03 €	717,87 €	321,03 €	717,87 €	321,03 €	*(1)
C.R. 12 Trabajos Laboratorio	730 312 2270612	556,96 €		556,96 €	0,00 €	556,96 €	
Rep. Mobiliario y Enseres UME	730 312 21500	659,68 €		659,68 €	0,00 €	659,68 €	
Vestuario personal UME	730 312 22104	112,86 €		112,86 €	0,00 €	112,86 €	
Alimentación UME	730 312 22105	6.747,41 €	653,76 €	6.747,41 €	653,76 €	6.747,41 €	*(1)
Mat. Limpieza UME	730 312 22110	262,57 €		262,57 €	0,00 €	262,57 €	
Maq.Inst.-Utillaje U.M.E.	730 312 62301		3.038,31 €		3.038,31 €	0,00 €	*(2)
Gas Conservatorio	810 325 22102	461,50 €		461,50 €	0,00 €	461,50 €	

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015  
MEMORIA

Mat. Limpieza Centros	830 330 22110		1.078,62 €		1.078,62 €	0,00 €	*(1)
Libros-Publicaciones Cultura	830 330 22001	375,00 €		375,00 €	0,00 €	375,00 €	
Dietas personal Cultura	830 330 23020		108,70 €		108,70 €	0,00 €	*(1)
Locomoción personal Cultura	830 330 23120		454,74 €		454,74 €	0,00 €	*(1)
Gala Provincial del Deporte	830 341 22609	6.751,79 €		6.751,79 €	0,00 €	6.751,79 €	
Programas Cultura Popular	830 334 226090	5.720,00 €		5.720,00 €	0,00 €	5.720,00 €	
Programa Animación Lectura	830 334 226093	2.060,00 €	500,00 €	2.060,00 €	500,00 €	2.060,00 €	*(1)
Actividades Deportivas	830 341 226094	34.933,89 €		34.933,89 €	0,00 €	34.933,89 €	
Actividades deportivas Convenio JJ.CC.	830 341 226095	7.096,86 €		7.096,86 €	0,00 €	7.096,86 €	
Programas Culturales Propios	830 334 226096	783,99 €	1.045,00 €	783,99 €	1.045,00 €	783,99 €	*(1)
Gastos por cuenta Consorcio Cultural Albacete	830 334 226990	78,22 €		78,22 €	0,00 €	78,22 €	
C.R. 13 Progr.Cultura Popular	830 334 2260913	251,22 €		251,22 €	0,00 €	251,22 €	
C.R. 14 Actividades deportivas	830 341 2260914	23.191,16 €		23.191,16 €	0,00 €	23.191,16 €	
C.R. 14 Dietas Servicios ECJD	830 330 2302014	180,00 €		180,00 €	0,00 €	180,00 €	
C.R. 14 Locomoción Servicios ECJD	830 330 2312014	355,81 €		355,81 €	0,00 €	355,81 €	
Actividades escénicas	830 337 226092		150,00 €		150,00 €	0,00 €	*(1)
Otros gastos diversos Inst.Dep.	830 342 22699		1.300,00 €		1.300,00 €	0,00 €	*(1)
<b>TOTAL</b>		<b>227.603,67 €</b>	<b>95.378,21 €</b>	<b>227.603,67 €</b>	<b>95.378,21 €</b>	<b>227.603,67 €</b>	

\*(1) En el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio 2016 y se ha producido el pago.

\*(2) En el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio 2016, pero aún no se ha producido el pago.

\*(3) En el momento de elaboración de la cuenta aún no se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio 2016.

## 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

### 2.a) PROCESO DE GESTIÓN

La información requerida en este apartado se incluye en el ANEXO MEM 5.

### 2.b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

La información requerida en este apartado se detalla en el ANEXO MEM 6.

### 2.c) COMPROMISOS DE INGRESO

La información requerida en este apartado se acompaña en el ANEXO MEM 7.

## 24.2. EJERCICIOS CERRADOS

### 1) PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

La información requerida en este apartado se adjunta en el ANEXO MEM 8.

### 2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

La información requerida en este apartado se detalla en el ANEXO MEM 9.

### 3) VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-19.521,40 €	-201.195,56 €	181.674,16 €
b) Otras operaciones no financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-19.521,40 €	-201.195,56 €	181.674,16 €
c) Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-19.521,40 €</b>	<b>-201.195,56 €</b>	<b>181.674,16 €</b>

### **24.3. EJERCICIOS POSTERIORES**

#### **1) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Este apartado carece de contenido en la contabilidad de esta Diputación en el ejercicio 2015, por este motivo se omite acompañar anexo.

#### **2) COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Este apartado carece de contenido en la contabilidad de esta Diputación en el ejercicio 2015, por este motivo se omite acompañar anexo.

### **24.4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO.**

El sistema de proyectos de gasto integrado en la aplicación contable SICAL utilizada por esta Diputación Provincial no permite mostrar la información requerida en este apartado de la Memoria descrito en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre).

1. Resumen de la Ejecución. La información que se suministra en este apartado se adjunta en los ANEXOS MEM 10, MEM 11 y MEM 12 e intenta reflejar la ejecución de los proyectos de gasto, pero debe tenerse en cuenta que los datos facilitados difieren de los requeridos y que al no ser posible la separación de los proyectos de gasto que se encuentran en curso a 1 de enero y los iniciados en el ejercicio, del resto de proyectos de gasto realizados desde que se implementó dicha aplicación contable, aparecen más proyectos de gasto que los que se podrían considerar como vivos o activos en el ejercicio 2015, siendo unos de ellos financiados con recursos afectados y otros no. Asimismo, las fechas de inicio y fin que aparecen en los proyectos de gasto son meramente orientativas pudiendo no ajustarse a la duración temporal real de los mismos.

2. Anualidades Pendientes. La información que se obtiene del sistema de proyectos de gastos no permite obtener los gastos pendientes de realizar, motivo por el que no es posible adjuntar el pertinente cuadro o anexo.

### **24.5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

Por lo que se refiere a las desviaciones de financiación por agente financiador, el sistema de gastos con financiación afectada integrado en la aplicación contable SICAL utilizada por esta Diputación Provincial no permite mostrar la información requerida en este apartado de la Memoria descrito en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre).

La información que se suministra en este apartado en relación con los agentes financiadores se adjunta en el ANEXO MEM13, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo anterior.

Por lo que se refiere a las desviaciones de financiación se detallan en el ANEXO MEM14 y en el siguiente cuadro que recoge el resumen final, dado que existen una serie de gastos con financiación afectada que no se han recogido en el sistema de gastos con financiación afectada de la aplicación contable SICAL utilizada por esta Diputación Provincial.

**DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN: RESUMEN FINAL**

	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN IMPUTABLES A 2015		DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN ACUMULADAS A 31-12-2015		EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA
	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
Sistema de gastos con financiación afectada: Desviaciones	5.634,82 €	622.636,91 €	2.607.739,72 €	1.969.284,16 €	
Ajuste por desviaciones de financiación acumuladas negativas no saldadas por el sistema					
Desviaciones procedentes de gastos con financiación afectada, excluidos del sistema de proyectos (Ajustes)					
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>5.634,82 €</b>	<b>622.636,91 €</b>	<b>2.607.739,72 €</b>	<b>1.969.284,16 €</b>	<b>638.455,56 €</b>

**24.6. REMANENTE DE TESORERÍA**

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2015		2014	
57,556	<b>1. (+) Fondos líquidos</b>		<b>7.823.974,21 €</b>		<b>12.659.029,08 €</b>
	<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>12.369.219,77 €</b>		<b>16.384.269,08 €</b>
430	(+) del Presupuesto corriente	7.633.890,08 €		9.483.421,95 €	
431	(+) de Presupuestos cerrados	4.735.329,69 €		6.900.847,13 €	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	(+) de operaciones no presupuestarias				
	<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>6.908.974,76 €</b>		<b>7.701.290,13 €</b>
400	(+) del Presupuesto corriente	4.791.989,30 €		6.178.363,90 €	
401	(+) de Presupuestos cerrados	634.616,63 €		195.890,53 €	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	1.482.368,83 €		1.327.035,70 €	
	<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-469.936,89 €</b>		<b>-354.382,14 €</b>
554,559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	472.259,04 €		357.069,32 €	
555,5581,5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.322,15 €		2.687,18 €	
	<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>12.814.282,33 €</b>		<b>20.987.625,89 €</b>
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.786.149,33 €		3.007.732,56 €
	III. Exceso de financiación afectada		638.455,56 €		1.883.191,29 €
	<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales ( I- II - III)</b>		<b>10.389.677,44 €</b>		<b>16.096.702,04 €</b>

**Información de los saldos de dudoso cobro**

El importe estimado de los saldos de dudoso cobro a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.786.149,33 €, que se corresponde con el saldo de la cuenta 4900 “Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión”, según la antigüedad de los derechos pendientes de cobro, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 193.bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en función de si las deudas de entidades locales se encuentran garantizadas mediante autorización de compensación indirecta a través del organismo autónomo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, conforme a lo establecido en la Base 53 de Ejecución del Presupuesto 2015:



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

<b>EJERCICIOS CERRADOS. SALDOS DE DUDOSO COBRO A 31-12-2015</b>			
<b>EJERCICIOS</b>	<b>DCHOS. PTES COBRO</b>	<b>% SI LEY</b>	<b>SALDO DUDOSO COBRO</b>
2014	507.839,64 €	0%	78.150,11 €
2013	933.188,59 €	25%	30.251,35 €
2012	900.781,98 €	50%	59.801,25 €
2011	824.000,28 €	75%	326.625,69 €
2010	98.413,12 €	75%	21.036,41 €
2009 Y ANTER.	1.471.106,08 €	100%	1.270.284,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.735.329,69 €</b>		<b>1.786.149,33 €</b>

Por lo que se refiere al ejercicio 2014, a pesar de que en función de su antigüedad no correspondería considerar saldo de dudoso cobro, se ha verificado que el importe considerado (78.150,11 euros) debe ser calificado de imposible recaudación, debiendo procederse a la anulación del derecho reconocido durante el ejercicio 2016.

Por lo que se refiere al resto de ejercicios anteriores, la diferencia existente entre la aplicación del porcentaje que correspondería en función de la antigüedad y el importe estimado, obedece a que se trata de derechos reconocidos pendientes de cobro de entidades locales de la provincia que se encuentran garantizados mediante autorización de compensación indirecta a través del organismo autónomo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, conforme a lo establecido en la Base 53 de Ejecución del Presupuesto 2015.

**25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

**1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.**

	Fondos líquidos	Pasivo corriente	
<b>a) Liquidez Inmediata</b>	7.823.974,21 €	17.050.309,96 €	<b>0,46</b>
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	Pasivo corriente	
<b>b) Liquidez a Corto Plazo</b>	20.193.193,98 €	17.050.309,96 €	<b>1,18</b>
	Activo corriente	Pasivo corriente	
<b>c) Liquidez General</b>	20.038.641,43 €	17.050.309,96 €	<b>1,18</b>

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Nº habitantes	
<b>d) Endeudamiento por Habitante</b>	64.460.114,35 €	394.580	<b>163,36 €</b>

	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto	
<b>e) Endeudamiento</b>	64.460.114,35 €	105.274.524,89 €	<b>0,61 €</b>

	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	
<b>f) Relación de Endeudamiento</b>	17.050.309,96 €	47.409.804,39 €	<b>0,36 €</b>

	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	
<b>g) Cash-Flow</b>	47.409.804,39 €	17.050.309,96 €	12.937.608,17 €	<b>4,98</b>

**h) Periodo medio de pago a acreedores comerciales**

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días periodo pago} \times \text{importe pago})}{\sum \text{importe pago}} = \mathbf{11,03 \text{ días}^*}$$

\* El importe calculado se corresponde con el ratio de las operaciones pagadas para todo el ejercicio 2015, que es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos, en los términos establecidos en el RD 635/2014, de 25 de julio.

El Periodo Medio de Pago, tal y como se define en el mencionado RD 635/2014, de 25 de julio, que tiene en consideración el importe de pagos pendientes y el ratio de las operaciones pendientes de pago, para todo el ejercicio 2015 es de **9,63 días**.

**i) Periodo medio de cobro**

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días periodo cobro} \times \text{importe cobro})}{\sum \text{importe cobro}}$$

	$\sum (\text{Número días periodo cobro} \times \text{importe cobro})$	$\sum \text{importe cobro}$	
<b>i) Periodo medio de cobro</b>	15.033.477,10 €	169.582,37 €	<b>88,65</b>



## j) Ratios de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V Y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,12	0,88	0,01	-0,01

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,61	0,25	0,02	0,12

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

	Gastos de gestión ordinaria	Ingresos de gestión ordinaria	
<b>j.3) Cobertura de los gastos corrientes</b>	84.676.107,52 €	91.568.591,35 €	<b>0,92 €</b>

## 2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

## 2.a) Del presupuesto de gastos corriente:

	Obligaciones reconocidas netas	Créditos definitivos	
<b>1) Ejecución del Presupuesto de Gastos</b>	126.802.228,64 €	134.523.756,94 €	<b>94,26%</b>

	Pagos realizados	Obligaciones reconocidas netas	
<b>2) Realización de Pagos</b>	122.010.239,34 €	126.802.228,64 €	<b>96,22%</b>

	Obligaciones reconocidas netas	Nº habitantes	
<b>3) Gasto por Habitante</b>	126.802.228,64 €	394.580	<b>321,36 €</b>

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	Nº habitantes	
<b>4) Inversión por Habitante</b>	10.746.308,76 €	394.580	<b>27,23 €</b>

	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	Total Obligaciones reconocidas netas	
<b>5) Esfuerzo Inversor</b>	10.746.308,76 €	126.802.228,64 €	<b>8,47%</b>

**2.b) Del presupuesto de ingresos corriente:**

	Derechos reconocidos netos	Previsiones definitivas	
<b>1) Ejecución del Presupuesto de Ingresos</b>	118.447.210,92 €	134.523.756,94 €	<b>88,05%</b>

	Recaudación Neta	Derechos reconocidos netos	
<b>2) Realización de Cobros</b>	110.813.320,84 €	118.447.210,92 €	<b>93,56%</b>

	Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3,5,6 y 8 + transferencias recibidas)	Total derechos reconocidos netos	
<b>3) Autonomía</b>	88.142.319,10 €	118.447.210,92 €	<b>74,41%</b>

	Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria)	Derechos reconocidos netos totales	
<b>4) Autonomía Fiscal</b>	11.633.508,76 €	118.447.210,92 €	<b>9,82%</b>

	Resultado Presupuestario ajustado	Nº habitantes	
<b>Superávit (o Déficit) por Habitante</b>	3.781.162,07 €	394.580	<b>9,58 €</b>

**c) De presupuestos cerrados:**

	Pagos	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	
<b>1) Realización de Pagos</b>	5.538.442,24 €	6.173.058,87 €	<b>89,72%</b>
	Cobros	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	
<b>2) Realización de Cobros</b>	11.629.417,99 €	16.364.747,68 €	<b>71,06%</b>

**26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.**

De conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en el ejercicio 2015 no se incluye la información requerida sobre el coste de las actividades, dado que esta Diputación Provincial no ha implantado una contabilidad de costes.

Sin embargo, en la Memoria de costes y rendimientos de los servicios públicos del ejercicio 2015 se contienen los costes directos de algunos servicios prestados por esta Diputación, que se acompaña a la presente cuenta.

**27. INDICADORES DE GESTIÓN.**

De conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en el ejercicio 2015 no se incluye la información requerida sobre indicadores de gestión, dado que esta Diputación Provincial no ha implantado una contabilidad de costes.

Sin embargo, los indicadores de gestión que permiten evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de determinados servicios prestados por esta Diputación Provincial se contienen en la Memoria de coste y rendimiento de los servicios públicos del ejercicio 2015, que se acompaña a la presente cuenta, teniendo en cuenta que exclusivamente se han contemplado los costes directos de los mismos.

**28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio.



**29. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.**

1. A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se adjunta el balance de situación a 01-01-2015 y el balance de situación a 31-12-2014 que hubiera resultado de la aplicación en dicha fecha de la nueva Instrucción de Contabilidad Local, lo que permite apreciar la correspondencia entre los saldos recogidos en el asiento de apertura del ejercicio 2015 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014.

En el mismo se ha recogido el saldo de las cuentas 2501 (1.551.727,21 €) y 2941 (-1,136.367,21 €) en el apartado A).V.2 Inversiones financieras en patrimonio de sociedades y de la cuenta 260 (403.588,72 €) en el apartado A).VI Inversiones financieras a largo plazo, que no figuraban en el asiento de apertura de 01-01-2015, apareciendo en éste, por error, que la totalidad de las inversiones financieras a largo plazo correspondían a inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público, el cual se subsanó con posterioridad.

DIPUTACION DE ALBACETE  
BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	01/01/2015	31-12-2014
A) Activo no corriente		
I. Inmovilizado intangible	541.940,16	541.940,16
2. Propiedad industrial e intelectual	72.775,29	72.775,29
203 PROP. IND. E INTELLECTUAL.	72.775,29	72.775,29
3. Aplicaciones informáticas	107.607,75	107.607,75
206 APLICACIONES INFORMATICAS.	107.607,75	107.607,75
5. Otro inmovilizado intangible	361.557,12	361.557,12
209 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE.	508.300,00	508.300,00
2809 AMOR. ACUM. DE OTRO INM. INT.	-146.742,88	-146.742,88
II. Inmovilizado material	86.375.166,63	86.375.166,63
1. Terrenos	24.732.485,95	24.732.485,95
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES.	24.732.485,95	24.732.485,95
2. Construcciones	45.211.262,19	45.211.262,19
211 CONSTRUCCIONES.	45.211.262,19	45.211.262,19
5. Otro inmovilizado material	14.409.254,47	14.409.254,47
214 MAQUINARIA Y UTILLAJE.	7.884.603,62	7.884.603,62
215 INS. TEC. Y OTR. INS.	3.017.832,26	3.017.832,26
216 MOBILIARIO.	5.356.147,45	5.356.147,45
217 EQUI. PARA PROC. DE INF.	929.457,12	929.457,12
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	12.159.348,95	12.159.348,95
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	3.380.046,80	3.380.046,80
2819 AMOR. ACUM. DE OTRO INM. MAT.	-18.318.181,73	-18.318.181,73
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	2.022.164,02	2.022.164,02
232 INFRAESTRUCTURAS EN CURSO.	2.022.164,02	2.022.164,02
V. Inversiones financieras a L.P. en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	673.873,34	673.873,34
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	415.360,00	415.360,00
2501 DE SOCIEDADES MERCANTILES	1.551.727,21	1.551.727,21
2941 DET. DE VAL. DE PAR. A L.P. OC	-1.136.367,21	-1.136.367,21
4. Creditos y valores representativos de deuda	258.513,34	258.513,34
253 CRED. A L.P. TIDAD. DEL GRUP.	258.513,34	258.513,34
VI. Inversiones financieras a largo plazo	403.588,72	403.588,72
1. Inversiones financieras en patrimonio	403.588,72	403.588,72
260 INV. FIN.A L.P. INSTR. DE PATR.	403.588,72	403.588,72
TOTAL A) Activo no corriente.....	87.994.568,85	87.994.568,85



**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

B) Activo corriente		
II. Existencias	2.519.192,53	2.519.192,53
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	2.519.192,53	2.519.192,53
37 ACT. CON. O ADQ. PARA OTR. ENT	2.519.192,53	2.519.192,53
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	12.107.350,34	13.379.223,70
1. Deudores por operaciones de gestión	12.104.663,16	13.376.536,52
4300 DEUD. POR DER. REC. PRES. DE I		9.483.421,95
4310 DEUD. POR DER. REC. PRES. DE I	15.112.395,72	6.900.847,13
4900 DET. DE VALOR DE CREDITOS.	-3.007.732,56	-3.007.732,56
2. Otras cuentas a cobrar	2.687,18	2.687,18
555 PAG. PENDIENTES DE APLICACION.	2.687,18	2.687,18
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.671.873,36	400.000,00
2. Creditos y valores representativos de deuda	1.671.873,36	400.000,00
4313 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	1.271.873,36	
542 CREDITOS A CORTO PLAZO.	400.000,00	400.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.659.029,08	12.659.029,08
2. Tesorería	12.659.029,08	12.659.029,08
571 BAN. E INS. DE CRED. CUEN. OPE	12.509.848,70	12.509.848,70
573 BAN. E INS. DE CRED. CUEN. RES	20.915,38	20.915,38
575 BAN. E INS. DE CRED. CUEN. RES	128.265,00	128.265,00
TOTAL B) Activo corriente.....	28.957.445,31	28.957.445,31
TOTAL GENERAL	116.952.014,16	116.952.014,16





**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	01/01/2015	31-12-2014
-----		
A) Patrimonio neto		
I. Patrimonio	219.227.463,07	219.227.463,07
100 PATRIMONIO.	219.227.463,07	219.227.463,07
II. Patrimonio generado	-186.153.991,32	-186.153.991,32
1. Resultados de ejercicios anteriores	-196.513.977,04	-196.513.977,04
120 RES. DE EJERCICIOS ANTERIORES.	-196.513.977,04	-196.513.977,04
2. Resultado del ejercicio	10.359.985,72	10.359.985,72
129 RESULTADO DEL EJERCICIO.	10.359.985,72	10.359.985,72
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputacion a resultados	1.788.840,90	1.788.840,90
130 SUB. PARA LA FIN. DEL INM. NO	1.788.840,90	1.788.840,90
TOTAL A) Patrimonio neto.....	34.862.312,65	34.862.312,65
-----		
B) Pasivo no corriente		
II. Deudas a largo plazo	68.350.963,07	68.350.963,07
2. Deudas con entidades de credito	51.264.194,51	51.264.194,51
170 DEUD. A L.P. ENTID. DE CRED.	51.264.194,51	51.264.194,51
4. Otras deudas	17.086.768,56	17.086.768,56
179 OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO.	17.086.768,56	17.086.768,56
TOTAL B) Pasivo no corriente.....	68.350.963,07	68.350.963,07
-----		
C) Pasivo corriente		
II. Deudas a corto plazo	6.109.671,72	5.458.354,90
2. Deudas con entidades de credito	2.603.367,83	2.603.367,83
520 DEUD. A C.P. ENTID. DE CRED.	2.603.367,83	2.603.367,83
4. Otras deudas	3.506.303,89	2.854.987,07
4013 OTRAS DEUDAS.	651.316,82	
529 OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO.	2.847.794,64	2.847.794,64
561 DEP. RECIBIDOS A CORTO PLAZO.	7.192,43	7.192,43
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	7.629.066,72	8.280.383,54
1. Acreedores por operaciones de gestion	5.952.154,13	6.603.470,95
4000 ACR. POR OBL. REC. PRES. DE GA		6.178.363,90
4010 ACR. POR OBL. REC. PRES. DE GA	5.722.937,61	195.890,53
4130 ACR. POR OPER. PEN. DE APL. A	227.603,67	227.603,67
4180 ACR. POR DEV. DE ING. Y OTR. M	1.612,85	1.612,85
2. Otras cuentas a pagar	481.699,21	481.699,21
419 OTR. ACR. NO PRESUPUESTARIOS.	124.629,89	124.629,89
554 COB. PENDIENTES DE APLICACION.	357.069,32	357.069,32
3. Administraciones publicas	1.195.213,38	1.195.213,38
475 HAC. PUB. ACR. POR DIV. CON.	1.029.061,10	1.029.061,10
476 ORG. DE PREV. SOC. ACREEDORES.	166.152,28	166.152,28
TOTAL C) Pasivo corriente.....	13.738.738,44	13.738.738,44
-----		
TOTAL GENERAL	116.952.014,16	116.952.014,16

**CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2015**  
**MEMORIA**

2. Según la información requerida en este apartado se adjuntan como Anexos a esta Memoria el Balance de Situación a 31-12-2014 (ANEXO MEM 15) y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2014 (ANEXO MEM 16).

El Remanente de Tesorería incluido en el apartado 20.5 de la Memoria del ejercicio 2014 fue el siguiente:

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2014**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>		<b>12.659.029,08 €</b>		<b>17.260.454,36 €</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>		<b>16.027.199,76 €</b>		<b>16.912.513,65 €</b>
(+) del Presupuesto corriente	9.483.421,95 €		10.059.503,62 €	
(+) de Presupuestos cerrados	6.900.847,13 €		7.210.747,70 €	
(+) de operaciones no presupuestarias				
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	357.069,32 €		357.737,67 €	
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>7.698.602,95 €</b>		<b>6.002.034,70 €</b>
(+) del Presupuesto corriente	6.178.363,90 €		4.327.174,45 €	
(+) de Presupuestos cerrados	195.890,53 €		83.200,95 €	
(+) de operaciones no presupuestarias	1.327.035,70 €		1.591.659,30 €	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.687,18 €			
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		<b>20.987.625,89 €</b>		<b>28.170.933,31 €</b>
II. Saldos de dudoso cobro		3.007.732,56 €		3.144.130,14 €
III. Exceso de financiación afectada		1.883.191,29 €		5.514.810,16 €
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)</b>		<b>16.096.702,04 €</b>		<b>19.511.993,01 €</b>

3. Descripción de los ajustes realizados:

<b>IDENTIFICACIÓN DEL ASIENTO</b>	<b>MOTIVO DE SU REALIZACIÓN</b>
159000004	Traspaso de las cuentas 12001,12002,12003 y 12004 a la cuenta 12000 (procede de las cuentas 10801, 10802, 10803 y 10804)
159000005	Traspaso de la cuenta 13000 a la cuenta 12000 (vehículos totalmente amortizados) (procede de la cuenta 10300)
159000006	Traspaso de la cuenta 13001 a la cuenta 12000 por el importe de la amortización acumulada de los bienes recibidos en cesión
159000007	Traspaso de la cuenta 21000 a la cuenta 23200 (procede de la cuenta 20000)
159000008	Traspaso de la cuenta 21400 a la cuenta 21401 (procede de la cuenta 22400)
159000009	Traspaso de las cuentas 2809x a las cuentas 2800x
159000010	Traspaso de las cuentas 2819x a las cuentas 2810x
159000011	Traspaso de las cuentas 2819x a las cuentas 2811x
159000012	Traspaso de las cuentas 2819x a las cuentas 2812x
159000013	Traspaso de las cuentas 28191, 28190 a las cuentas 28131, 28140 y 28150
159000014	Traspaso de la cuenta 29700 a la cuenta 29400